

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 077

PERIODO LEGISLATIVO 2008

EXTRACTO **P. L. P. - NOTA Nº** 121/08. adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara Nº 058/08. (informe s/cantidad de niños y/o adolescentes que se encuentran contenidos en comedores escolares públicos de la peña, a niveles preescolar, EGB, Polimodal y otros ítems).

Entró en la Sesión de: 10 Jun. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
608
15-05-08
HORA: 11:55
FIRMA: *[Firma]*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
10 MAY 2008
MESA DE ENTRADA
Nº 077 / 10
FIRMA: *[Firma]*
USHUAIA,

NOTA Nº 121
GOB

14 MAYO 2008

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a la Resolución Nº 58/08 de la Legislatura Provincial, Nota Nº 5071/08 Letra: S.C. y A., emitida por la Secretaría de Contrataciones y Abastecimiento, dependiente del Ministerio de Economía, con la documental indicada en la misma, y Nota Nº 6875/08 Letra: N.I. M.E.C.C. y T. (U.M.) emitida por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con su correspondiente documental en un total de setenta y ocho (78) fs., e Informe S.L.y T. Nº 755/08.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: Soporte Informático.-

[Firma]
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

AL SR. PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dr. Carlos D. BASSANETTI
S / D.-

[Firma]
Legislativa -
Presidencia, 15/05/08

Carlos D. BASSANETTI
Vicepresidente
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

[Firma]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



Cde. Nota D.G.A.J.P. N° 95/08
N.I. M.E.C.C. y T. (U.M.) N° 6875 /08

USHUAIA, 09 MAY 2008

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de dar cumplimiento a lo requerido oportunamente por la nota del corresponde, en relación a la Resolución N° 058/08, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de abril del año en curso, de la Legislatura Provincial;

A tal efecto se pone en conocimiento de esa Secretaría que los datos solicitados fueron oportunamente plasmados en la Nota Informe N° 6378/08, producida por la Dirección de Contable y Presupuesto de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio (cuya copia certificada se adjunta), por la que se dio respuesta a la Nota D.G.A.J.P. N° 64/2008 y la Resolución de la Legislatura Provincial N° 32/08, siendo dable indicar que en relación a los puntos restantes, dicha información deberá ser respondida por la Dirección de Comedores Escolares, dependiente de la Secretaría de Contrataciones y Abastecimiento.

A su consideración.

Jorge Rabassa

Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

S.M.S.

Son: veintiún (21) fs., incluida la presente.

Señor
Secretario Legal y Técnico

Dr. Eduardo OLIVERO
S/D

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	L F
ENTRADA: 09 MAYO 2008	
SALIDA:	

DAJL 09-05-08 JS:2008



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



CDE. NOTA D.G.A.J.P. N° 95/08
NOTA INFORME N° 6808 /2008

USHUAIA, 07 MAY 2008

**SR. MINISTRO DE EDUCACION,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DR. JORGE RABASSA
S/D.-**

Por medio de la presente, cumpto en dirigirme al Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de informarle respecto de la información requerida por la Honorable Legislatura Provincial a través de los puntos 1 y 2 del artículo 1° de la Resolución N° 058/08, dable es señalar que los datos solicitados fueron plasmados en la Nota Informe N° 6378/2008, mediante la cual se dio respuesta a la Nota D.G.A.J.P. N° 64/2008 y la Resolución de la Honorable Legislatura Provincial N° 32/08, no obstante lo requerido a través de los restantes puntos deberá ser respondido por la Dirección de Comedores Escolares dependiente de la Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos.

Atentamente.

Rodrigo Gastón GARCÍA MARTE
Director Contable y Presupuesto
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología



CDE. NOTA D.G.A.J.P. Nº 64/08
NOTA INFORME Nº 6378 /2008

USHUAIA, 0 2 MAY 2008

**SR. MINISTRO DE EDUCACION,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DR. JORGE RABASSA
S/D.-**

Por medio de la presente, y en virtud a lo indicado por el Sr. Secretario de Educación al pie de la Nota de referencia, cumpla en dirigirme al Sr. Ministro de Educación, con la finalidad de elevarle formal informe respecto de la información requerida por la Honorable Legislatura Provincial a través de los puntos 1 y 3 del artículo 1º de la Resolución Nº 032/08, siendo propio señalar a tales fines lo que se detalla a continuación:

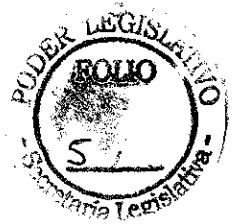
1. ARTÍCULO 1º - PUNTO 1 DE LA RESOLUCIÓN Nº 032/08: En atención a lo solicitado en este punto, respecto de que se informe el estado en que se encuentran los pliegos licitatorios para la provisión de elementos e insumos para el normal funcionamiento de los comedores escolares, cabe destacar que de nuestros registros y de la consulta realizada en el sistema SIGA, surge que a tales fines se han iniciado los expedientes que se detallan en el cuadro contiguo, no obstante a ello el informe del estado de tramitación de los mismos, deberá ser suministrado por la Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos, surgiendo en la Nota Nº 64/08 que se ha remitido copia de la misma a dicha jurisdicción.

EXPEDIENTE	EXTRACTO	UBICACIÓN
18515 - ME/2007	S/contratación del servicio de comedores escolares destinado al nivel EGB 3 de la ciudad de Ushuaia	SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS
18516 - ME/2007	S/contratación del servicio de desayuno y merienda reforzada destinada al nivel EGB 3	SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS
1604 - EC/2008	S/adquisición de pan destinado a los comedores escolares y copa de leche de la ciudad de Ushuaia	SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS

COPIA DEL ORIGINAL
M. Celeste Pirro
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Republica Argentina
 Ministerio de Educación, Cultura,
 Ciencia y Tecnología



444 - ME/2008	S/adquisición de artículos de limpieza destinados a los comedores escolares de ushuaia	DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
445 - ME/2008	S/llamado a licitación pública por la adquisición de víveres destinados a los comedores escolares y copa de leche de los establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia	SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS
446 - ME/2008	S/llamado a licitación pública por la adquisición de artículos de limpieza destinado a los comedores escolares de los establecimientos educativos de la ciudad de Río Grande	DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
447 - ME/2008	S/llamado a licitación pública por la adquisición de víveres destinados a los comedores escolares y copa de leche de los establecimientos educativos de la ciudad de Río Grande	SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS

2. ARTÍCULO 1º - PUNTO 3 DE LA RESOLUCIÓN Nº 032/08: Habida cuenta de la información solicitada acerca de la cantidad de niños que concurren a los comedores escolares y cantidades de niños que reciben copa de leche, dable es mencionar que se ha adjuntado a esta copia las planillas en las que se puede visualizar la matricula de alumnos que concurren a la fecha a los comedores escolares y al servicio de copa de leche.

Atentamente.

Rodrigo Gastón GARCÍA MARTE
 Director Contable y Presupuesto
 M.E.C.C. y T.

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
 Jefa Departamento
 Gestión Administrativa
 M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología



NOTA N° 3476 /08
LETRA: M.E.C.C. y T. (U.M.)

Ref: Nota D.G.A.J.P. N° 64/08

USHUAIA, 24 ABR 2008

A LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud a la Nota de referencia de fecha 21 de abril de 2008, en la cual se adjunta copia de la Resolución N° 032/08, dada en Sesión Ordinaria del día 3 de abril del año en curso de la Legislatura Provincial, a los efectos de solicitar se tenga a bien, a través de las áreas bajo vuestra dependencia, dar cumplimiento a lo requerido en los **PUNTOS 1 y 3** del citado Instrumento Legal.

Asimismo, se pone en vuestro conocimiento que dicha información, deberá ser elevada al suscripto, en un plazo de 48 hs. de recepcionada la presente.

Atentamente.

Jorge Rabassa

Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

AGREGADOS:
NO INDICADO
EN EL TEXTO

*se le Dir. Contable a fin de dar respuesta
solicitada. Cumplido ELEVAR al*

ES COPIA DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

MIS YRO
ES COPIA DE COPIA

Daniel Omar Masnù
Lic. Daniel Omar Masnù
Secretario de Educación
M.E.C.C. y T.

Gisela S. PAREDES SUAREZ
Gisela S. PAREDES SUAREZ
Jefa División
Gestión Administración Contable
M.E.C.C. y T.

Fecha 28/04/08


DE EXPEDIENTES

Origen: 18515 ME 2007 Volumen: 00


Asunto: 39 VARIOS



FecPase	Ofic Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
19/10/2007	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	vidaljar	19/10/2007	
05/11/2007	202 DPTO. COMEDORES ESCOLARES USHUAIA.-	cabezas_	13/12/2007	ni nÂ° 15245/07
13/12/2007	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	15/01/2008	Se adjuntan requerimiento. Menú e Informe Nutricional- Nota
15/01/2008	17 CONTADURIA GENERAL	sbracamo	15/01/2008	Nota NÂ°265/08
21/01/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	21/01/2008	remitir lo solicitado
29/01/2008	202 DPTO. COMEDORES ESCOLARES USHUAIA.-	gscotti	30/01/2008	sale con nota nÂ° 570/07 dlyc para continuar tramite
30/01/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	30/01/2008	
17/03/2008	17 CONTADURIA GENERAL	oruiz	01/04/2008	ni nÂ° 923/08
03/04/2008	80 AUDITORIA INTERNA	srodrigu	04/04/2008	para su intervension
08/04/2008	105 HACIENDA - SECRETARIA	rvicente	08/04/2008	informe 1169/08
09/04/2008	66 TRIBUNAL DE CUENTAS	feseiza	10/04/2008	c/ RES. SEC. HAC. N° 275/08 P/ CONTINUIDAD DE TRAMITE.
16/04/2008	17 CONTADURIA GENERAL	epeloso	16/04/2008	
16/04/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	mgallard	17/04/2008	subsancr observaciones


Rodrigo García GARCÍA MARTE
Director General de Presupuesto
M.E.C.C.y.T.

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL



Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C.y.T.




DE EXPEDIENTES

Expediente: 18516 ME 2007 Volumen: 00
Temas: 39 VARIOS

FecPase	Ofic Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
19/10/2007	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	vidaljar	19/10/2007	
01/02/2008	17 CONTADURIA GENERAL	oruiz	01/02/2008	ni nÂ° 729/08
07/02/2008	94 MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	08/02/2008	comp 632
18/02/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	18/02/2008	con pase del Ministro Economia a cargo.-
25/02/2008	66 TRIBUNAL DE CUENTAS	FESEIZA	31/03/2008	ni nÂ° 1510/808
01/04/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S			


Rodrigo Gastón GARCÍA MARTE
Director Contable y Presupuesto
M.E.C.C.yT.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

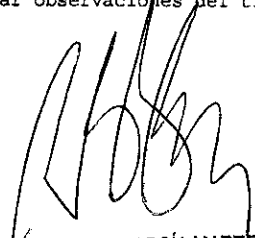

Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C.yT.




DE EXPEDIENTES

Mediante: 1604 EC 2008 Volumen: 00
tema : 18 Compra directa

FecPase	Ofic Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
08/02/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	11/02/2008	
14/02/2008	105 HACIENDA - SECRETARIA	rvicente	14/02/2008	ni nÂ° 1054/8
14/02/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	DVIDAL	15/02/2008	con autorizado del sec hac.-
18/02/2008	80 AUDITORIA INTERNA	mfiguero	18/02/2008	ni nÂ° 1122/08
28/02/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	28/02/2008	informe nÂ° 554/08
29/02/2008	66 TRIBUNAL DE CUENTAS	feseiza	29/02/2008	NI NÂ° 1793/08
03/03/2008	17 CONTADURIA GENERAL	oruiz	03/03/2008	
03/03/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S			subsasanan observaciones del tribunal de cuentas


 Rodrigo García GARCÍA MARTE
 Director General de Presupuesto
 M.E.C.C. y T.

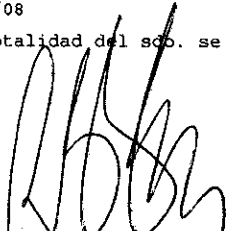
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 Melina Celeste PIRRO
 Jefa Departamento
 Gestión Administrativa
 M.E.C.C. y T.




DE EXPEDIENTES

Expediente: 444 ME 2008 Volumen: 00
Asunto: 18 Compra directa

FecPase	Ofic Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
10/01/2008	24 LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	dvidal	10/01/2008	
10/01/2008	94 MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	10/01/2008	SALE CON NOTA NÂ° 219/08 SCYA.-
11/01/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzalez	11/01/2008	C/ Autorizado del Sr. Ministro.-
11/01/2008	202 DPTO. COMEDORES ESCOLARES USHUAIA.-	lperez	17/01/2008	ni nÂ° 229/08
17/01/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	mgallard	18/01/2008	
18/01/2008	38 MINISTERIO DE EDUCACION	edi_Astu	29/01/2008	N NotaÂ°389/08
29/01/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	30/01/2008	ni 862/08
11/02/2008	66 TRIBUNAL DE CUENTAS	feseiza	28/02/2008	ni nÂ°899/07
28/02/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzalez	28/02/2008	
09/04/2008	105 HACIENDA - SECRETARIA	jaguirre	09/04/2008	ni nÂ°3493/08
10/04/2008	17 CONTADURIA GENERAL	oruiz	10/04/2008	con pase del sec hac.-
11/04/2008	24 LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	dvidal	11/04/2008	inf sin saldo ala cuenta
15/04/2008	244 SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO	nmassi	15/04/2008	NI NÂ° 3744/08
16/04/2008	24 LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	mgallard	16/04/2008	S/inf. la totalidad del sob. se libero en expte. 446-me-08


 Rodolfo García MARTE
 Director de Ingresos y Presupuesto
 M.E.C.C. y T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 Melina Celeste PIRRO
 Jefa Departamento
 Gestión Administrativa
 M.E.C.C. y T.



S DE EXPEDIENTES

Expediente: 445 ME 2008 Volumen: 00
Temas: 29 Administrativos

FecPase	Ofic Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
10/01/2008	24 LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	dvidal	10/01/2008	
10/01/2008	94 MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	10/01/2008	SALE CON NOTA NÂ° 220/08 SCYA.-
11/01/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	11/01/2008	C/ Autorizado del Sr. Ministro.-
15/01/2008	202 DPTO. COMEDORES ESCOLARES USHUAIA.-	lperez	17/01/2008	ni nÂ° 281/08
17/01/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	rhernand	06/03/2008	
07/03/2008	17 CONTADURIA GENERAL	DSANCHEZ	07/03/2008	continuar tramite
07/03/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	07/03/2008	PREV 1439 CONTINUAR TEAMITE.-
31/03/2008	94 MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	31/03/2008	ninÂ° 2917/08
03/04/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	03/04/2008	con resol.m.e.200/08

[Handwritten Signature]
 Rodrigo Gastón GARCÍA MARTE
 Director Contable y Presupuesto
 M.E.C.C. y T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Handwritten Signature]
 Melina Gereste PIRRO
 Jefa Departamento
 Gestión Administrativa
 M.E.C.C. y T.



DE EXPEDIENTES

Expediente: 446 ME 2008 Volumen: 00
Categoría: 29 Administrativos

FecPase	Ofic Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
10/01/2008	24 LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	dvidal	10/01/2008	
10/01/2008	94 MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	10/01/2008	SALE CON NÂ° 217/08 SCYA.-
11/01/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	11/01/2008	C/ Autorizado del Sr. Ministro.-
11/02/2008	66 TRIBUNAL DE CUENTAS	feseiza	28/02/2008	ni nÂ° 898/08
28/02/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	28/02/2008	
09/04/2008	105 HACIENDA - SECRETARIA	jaguirre	09/04/2008	NI NÂ° 3494/08
10/04/2008	17 CONTADURIA GENERAL	oruiz	10/04/2008	con pase del sec hac.-
11/04/2008	24 LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	dvidal	11/04/2008	p/inf.sin saldo la cta
15/04/2008	244 SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO	nmasi	15/04/2008	NI NÂ° 3743/08
16/04/2008	24 LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	mgallard	16/04/2008	S/inf. que la P.P. contaba c/reserva prev.

Redactora Cecilia MARTE
Presupuesto

ES COPIA DEL ORIGINAL
Marilyn Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.



DE EXPEDIENTES

Expediente: 447 ME 2008 Volumen: 00
Cantidad: 29 Administrativos

FecPase	Ofic Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
10/01/2008	24 LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	dvidal	10/01/2008	
10/01/2008	94 MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	10/01/2008	SALE CON NOTA NÂ° 218/08 SCYA.-
11/01/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	11/01/2008	C/ Autorizado del Sr. Ministro.-
27/02/2008	202 DPTO. COMEDORES ESCOLARES USHUAIA.-	gcabezas	29/02/2008	SLE CON NOTA NÂ° 1527/08 SCYA.-
12/03/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	12/03/2008	
31/03/2008	105 HACIENDA - SECRETARIA	rvicente	31/03/2008	NI NÂ° 2897/08
01/04/2008	17 CONTADURIA GENERAL	dsanchez	01/04/2008	c/ AUTORIZADO DEL SEC. HAC. P/ CONTINUIDAD DE TRAMITE.
01/04/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	01/04/2008	inf 719/08
01/04/2008	20 PRESUPUESTO - COORDINACION PROVINCI	nmassi	03/04/2008	ni nÂ° 2992/08
04/04/2008	17 CONTADURIA GENERAL	dsanchez	04/04/2008	S/realizar reserva de credito.
04/04/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	21/04/2008	comprbante de compra mayores
21/04/2008	94 MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	21/04/2008	ni nÂ° 4054/08
21/04/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	21/04/2008	A su requerimiento.-
22/04/2008	94 MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	rvicente	22/04/2008	NI NÂ° 4054/08
25/04/2008	95 CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	cponce	28/04/2008	CON RESOL.M.E/241/08

Rogelio Sarmiento SARMIENTO
 Director General de Presupuesto
 M.E.C.C.T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
 Jefa Departamento
 Gestión Administrativa
 M.E.C.C.y T.



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Ministerio de Educación
 Secretaría Técnica-Supervisión Escolar



Matricula de Copa de Leche y Comedor Escolar
Datos al ...31... de ..Marzo.. 2008

ESCUELA	Cant. Alumnos	Copa de Leche	Comedor Esc
Nº 2	429	429	11
Nº 4	738	738	213
Nº 5	452	452	40
Nº 7	492	492	32
Nº 8	572	572	24
Nº 10	553	553	26
Nº 11	4	4	0
Nº 14	539	539	87
Nº 17	8	8	8
Nº 19	467	467	140
Nº 20	405	405	53
Nº 21	488	488	112
Nº 23	402	402	24
Nº 26	293	293	42
Nº 27	446	446	14
Nº 32	547	547	31
Nº 35	331	331	6
Nº 37	6	6	0
Adultos 2	258	258	0
Esp. Nº 2	142	142	98+3
Esp. Nº 3	89	89	16
Jar. Nº 1	263	263	0
Jar. Nº 3	334	334	5
Jar. Nº 4	377	377	1
Jar. Nº 5	225	225	5
Jar. Nº 6	265	265	36
Jar. Nº 9	196	196	0
Jar. Nº 11	241	241	7
Jar. Nº 12	207	207	0
Jar. Nº 13	161	161	0
Jar. Nº 16	155	155	0
Jar. Nº 17	157	157	0

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
 Jefa Departamento
 Gestión Administrativa
 M.E.C.C.yT.

ES COPIA DE COPIA

Gisela S. PARRILLES SUAREZ
 Jefa División
 Gestión Administración Contable

Soraya Isabel Zaracho

Soraya Isabel Zaracho
 Supervisora Escolar EGB 1 v 2
 Río Grande

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUPERVISIÓN ESCOLAR

NOTA Nº 216 /08.
LETRA: S.T.S.

Ushuaia, 28 de abril de 2008.

AL DIRECTOR DE AUDITORÍA DEL M.E.C.C. y T.
SR. RODRIGO GARCÍA
USHUAIA.-

Elevo adjunto Matrícula de Alumnos que reciben la Copa de Leche y Comedor Escolar de los Establecimientos Educativos de Ushuaia, con datos al mes de marzo del cte. año, para su conocimiento y prosecución del trámite ante quien corresponda.

Saludo a Ud. muy atentamente.

FRANCESCO NA MARÍA
SECRETARÍA TÉCNICA
SUPERVISIÓN ESCOLAR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
Jefe Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

SUPERVISION ESCOLAR USHUAIA	
ENTRO	
SALIO	28 ABR 2008

G.I.F.	
MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION CONTABLE	
28 ABR 2008	
ENTRO:	
SALIO:	

CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RECIBEN LA COPA DE LECHE.

ESTABLECIMIENTO	Alumnos AÑO 2008
Escuela N° 1	508
Escuela N° 3	620
Escuela N° 6	34
Escuela N° 9	568
Escuela N° 13	416
Escuela N° 15	501
Escuela N° 16	473
Escuela N° 22	468
Escuela N° 24	302
Escuela N° 30	423
Escuela N° 31	435
Escuela N° 34	348
Escuela N° 39	396
Escuela Provincial "Los Coihues"	77
Esc. Para Adultos N° 1	229
Esc. Especial N° 1	140
TOTAL GENERAL MATRICULA EGB 1 y 2, ADULT. y ESP.:	5938
NIVEL INICIAL	
Jardín N° 2	304
Jardín N° 7	257
Jardín N° 8	177
Jardín N° 10	298
Jardín N° 14	137
Jardín N° 15	131
Jardín N° 18	183
TOTAL GENERAL MATRICULA NIVEL INICIAL:	1487
TOTAL GENERAL:	7425

DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2008
USHUAIA, 28 DE ABRIL DE 2008

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

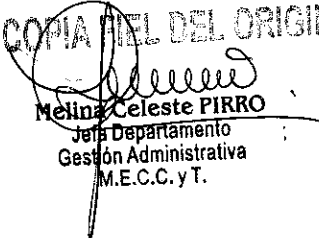
SECRETARÍA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SUPERVISIÓN ESCOLAR


**CANTIDAD DE ALUMNOS QUE ASISTEN AL COMEDOR ESCOLAR
AÑO 2008**

ESTABLECIMIENTO	Alumnos Año 2008
Escuela Nº 1	8
Escuela Nº 3	12
Escuela Nº 9	48
Escuela Nº 13	56
Escuela Nº 15	96
Escuela Nº 16	41
Escuela Nº 22	105
Escuela Nº 24	49
Escuela Nº 30	74
Escuela Nº 34	24
Escuela Nº 39	44
Escuela Especial	140
TOTAL GENERAL MATRICULA EGB 1 y 2 Y ESPECIAL:	697
NIVEL INICIAL	
Jardín Nº 10	28
Jardín Nº 15	58
Jardín Nº 18	8
TOTAL GENERAL MATRICULA NIVEL INICIAL:	94
TOTAL GENERAL:	791

DATOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2008
USHUAIA, 28 DE ABRIL DE 2008

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL


Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C.yT.


ERASSMO ANA MARÍA
SECRETARIA TÉCNICA
SUPERVISIÓN ESCOLAR



**MATRICULA INGRESO A COMEDORES 2008
ESCUELAS ESPECIALES**

ESCUELA ESPECIAL N° 2	
Comedor	100
Copa de leche	130

ESCUELA ESPECIAL N° 3	
Comedor	16
Copa de leche	65

CAAD	
Copa de leche	75
Comedor	62

CENTRO TERAPEUTICO	
Copa de leche	14

EG3 POLIMODAL

ESC. PROVINCIAL DR. MARADONA	16
C.P.E.T	5
CTE. LUIS PIEDRABUENA	0
TREJO NOEL	62
CENTRO POLIV. DE ARTE	4
SOBERANIA NACIONAL	4
HASPEN	69
COL. PROV. N° 7	28
ANTARTIDA ARGENTINA	40
ALICIA MOREAU DE JUSTO	N/S
COLEG. DE EDUCAC. Y DE FORMAC. LAB.	20
COLEG. GUEVARA	180

Héctor Ramón ZARATE
Director Administración Rio Grande
M.E.C.C. y T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

ES COPIA DE COPIA

Gisela S. PAREDES SUAREZ
Jefa División
Gestión Administración Contable
M.E.C.C. y T.

USHUAIA 30 DE ABRIL DE 2008

MATRICULA DE ALUMNOS QUE ASISTEN A COMEDORES ESCOLARES		COPA DE LECHE
NIVEL E.G.B 3		
COLEGIO ERNESTO SABATO	60	-
COLEGIO POLIVALENTE DE ARTES	40	-
COLEGIO JOSE MARIA SOBRAL	100	-
COLEGIO OLGA B. DE ARKO	50	-
ESCUELAS ESPECIALES		
KAYU CHENEN	150	130
C.A.A.D	90	90
OTRAS		
ESCUELA N° 1 PARA ADULTOS		168
EXPERIMENTALES		
LOS COHIUES		77
LAS GAVIOTAS		98
LOS CALAFATES		112

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
 Jefa Departamento
 Gestión Administrativa
 M.E.C.C.yT.

Iris Marisa Mercado
 Coord. Asuntos Educativos Ush.
 Ministerio Educación
 Provincia de Tierra del Fuego



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA



NOTA: N° 5071/08.-
REF. RES. N° 58/08
LETRA: S. C y A.-

USHUAIA, 09 DE MAYO DE 2008

Sr. SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
Dr. Eduardo Raúl OLIVERO:

Se eleva la presente al Sr. Secretario Legal y Técnico en respuesta a la nota N° 96/08 – LETRA: D. G. A. J. P. referente a la Resolución 058/08 L.P.:

- Punto 1: En referencia a los solicitado en este punto se procedió agregar planillas desagregadas por ciudad.

Ciudad de Ushuaia: se agrega a fs. 26 Matricula de Comedor y Copa de Leche- Abril 2008 - Niveles Inicial, EGB, Especial y Adultos siendo la Matricula Total 828 beneficiarios y a fs. 08 Listado de cantidad de alumnos inscriptos para el Comedor Escolar Año 2008 siendo el Total Matrícula EGB 1 y 2 **633**, y Total Matrícula Nivel Inicial **119**, **Total General 752 alumnos** .

Ciudad de Río Grande y Tolhuin: se agrega a fs. 9 Matrícula por Comedor Escolar Año 2008, Niveles EGB, Especial y Adultos siendo el Total General Matrícula **1080**.

- Punto 2: En relación a los solicitado se anexan planillas en las cuales obran cantidad de niños y adolescentes que gozan del programa “Copa de Leche” por ciudad.

Ciudad de Ushuaia: a fs. 26 obra Matricula de Comedor y Copa de Leche – Abril 2008 – Niveles Inicial, EGB, Especial y Adultos, siendo la Matricula Total **7828**, y a fs. 7 obra Listado Cantidad de Alumnos que reciben la Copa de Leche siendo el Total Matrícula EGB 1 y 2 **6031** y Total Matrícula Nivel Inicial **1439**, **Total General: 7470 alumnos**.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA



Ciudad de Río Grande, Tolhuin y Zonas Rurales: a fs. 10 obra Matrícula Copa de Leche de los Establecimientos Educativos Río Grande y Tolhuin, siendo el Total Matrícula EGB I y II **7251** alumnos, Total Matrícula Nivel Inicial **2667** alumnos, Total Matrícula Escuelas Especiales y Adultos **548** alumnos, **Total General Matrícula Copa de Leche 10466** y a fs. 11 obra Matrícula de Copa de Leche de los Establecimientos Educativos Rurales Zona Norte 2008 siendo el **Total General de la Matrícula 21** alumnos.

- Punto 3: Cabe aclarar que esta Secretaría solamente provee a los Comedores Escolares de las instituciones que dependen del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Punto 4: Se informa las empresas comerciales responsable de efectuar la provisión de alimento por ciudad, adjuntándose copia de las Órdenes de Compra correspondientes:

a) Ushuaia:

- 1) Pan - Panadería el Artesano de RIVERA, Catalina Daniela,
- 2) Comedores Escolares – Celentano de Antonio CELENTANO,
- 3) Alimentos Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones – Marea I de Eduardo CHEDRESSE.

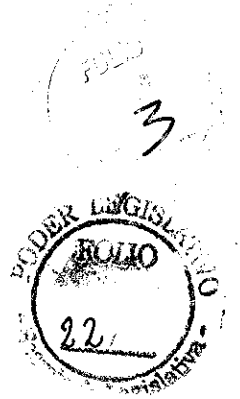
b) Licitaciones Privadas, Públicas y Compra Directa con comparación de precios

- 1) Pan- Orden de Compra N° 052/07, Licitación Privada 02/07 - Orden de Compra N° 070/07, Compra Directa – Orden de Compra N° 001/08, Compra Directa,
- 2) Comedores Escolares -Orden de Compra N° 204/07, Licitación Pública N° 08/03,
- 3) Alimentos perecederos y no perecederos Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones – Orden de Compra N° 442/07, Compra Directa,



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA



c) **El servicio de Transporte:** Provisto por las empresas, con servicio de entrega incluido.

d) 12 y 24 meses, según corresponda.

1) Pan

Orden de Compra N° 052/07 – Duración 12 meses a partir del 09 de Febrero de 2007.

Orden de Compra N° 070/07 – Duración 38 semanas a partir del 22 de Febrero del 2007,

Orden de Compra N° 001/08 – Duración 40 días hábiles a partir del 03 de Marzo de 2008.

2) Comedores Escolares

Orden de Compra N° 204/07 – Duración 24 meses a partir del 21 de Enero de 2007, rescisión del contrato por Decreto N° 3474/07 a partir del 17 de Diciembre de 2007.

3) Alimentos Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones

Orden de Compra N° 442/07 – Entrega inmediata -

a) Río Grande y Tolhuin:

1) Pan – Panificadora La Nueva S. R. L.,

2) Comedores Escolares – Celentano de Antonio CELENTANO,

3) Merienda reforzada – El Rincón Santiagueño de Pamela Inés BENEDETTO,

4) Alimentos Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones – Marea I de Eduardo CHEDRESE.

b) Licitaciones Privadas, Públicas y Compra Directa con comparación de precios

1) Pan, Orden de Compra N° 387/07, Licitación Privada N° 05/07,

2) Comedores Escolares - Orden de Compra N° 204/07, Licitación Pública N° 08/03,



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA



3) Merienda reforzada – Orden de Compra N° 195/07, Licitación Pública N° 11/06,

4) Alimentos perecederos y no perecederos Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones – Orden de Compra N° 442/07, Compra Directa,

c) Provisto por las empresas, servicio de entrega incluido.

d) 12 y 24 meses, según corresponda.

1) Pan

Orden de Compra N° 387/07, Duración 12 meses a partir del 31 de Julio de 2007.

2) Comedores Escolares


Orden de Compra N° 204/07 – Duración 24 meses a partir del 21 de Enero de 2007, rescisión del contrato por Decreto N° 3474/07 a partir del 17 de Diciembre de 2007.

3) Merienda Reforzada

Orden de Compra N° 195/07, Duración 40 semanas hábiles a partir del 21 de Marzo de 2007.

4) Alimentos Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones

Orden de Compra N° 442/07 – Entrega inmediata -


Rita J. Rivera
Secretaria de
Contrataciones y Abastecimiento
Ministerio de Economía

10:35

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	L F
ENTRADA:	
12 MAYO 2008	
SALIDA:	



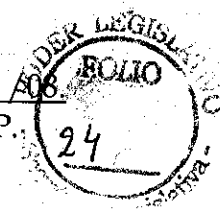
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

SECRETARÍA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO M.E. y F.	
ENTRADA	SALIDAS
HORA:	HORA:
30 ABR 2008	FECHA:



Nota N° 96 / 08
Letra: D.G.A.J.P.



USHUAIA, 30 ABR 2008

A LA SECRETARÍA DE CONTRATACIONES
Y ABASTECIMIENTOS

S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición del Sr. Secretario Legal y Técnico, adjuntando copia de la Resolución N° 058/08, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de abril de 2008 de la Legislatura Provincial, a efectos de solicitarle tenga a bien brindar la información requerida por la Cámara Legislativa en la mencionada resolución, en lo que sea de vuestra competencia.

La información solicitada deberá ser remitida directamente al Sr. Secretario Legal y Técnico, por escrito, adjuntando también soporte magnético (ley 650), antes del día 09 de mayo del año en curso.

No obstante ello, y ante la eventual necesidad de ampliar los plazos para la contestación de la misma, se deberá remitir a esta Secretaría, resolución fundada del área, para su posterior elevación a la Legislatura Provincial, ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Territorial N° 369 -modificada por Ley Pcial. N° 142 - cuyas partes pertinentes se transcriben al pie de la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Con copia: Al Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dr. Fabio H. Chigione
Dir. de Asuntos Jurídicos y Parl.
Secretaría Legal y Técnica

LEY TERRITORIAL N° 369

"Artículo 1°.- Establécese que a partir de la promulgación de la presente Ley, las Resoluciones emanadas de la Legislatura Provincial, por medio de las cuales se requieren informes o remisiones de actuaciones o expedientes, a los poderes Judicial y Ejecutivo de la Provincia, entidades autárquicas, organismos descentralizados u oficinas públicas, deberán ser cumplidas dentro de los diez (10) días hábiles de su recepción, por el organismo o entidad de que se trate, plazo que podrá ser ampliado en diez (10) días hábiles por razones justificadas mediante resolución fundada del requerido".

Artículo 2°.- La evacuación del informe o la remisión de las actuaciones o expedientes, sólo podrán ser negadas si existiere justa causa de reserva o de secreto, circunstancia ésta que deberá ser fundamentamente expresada y ponerse en conocimiento de la Legislatura Provincial dentro de los cuatro (4) días hábiles posteriores a la recepción del requerimiento que la origina".

FOLIO
Nº 6

Poder Legislativo
BOJIO
25

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas correspondientes, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Cantidad de niños y adolescentes que se encuentran contenidos en comedores escolares públicos de la Provincia detallando pormenorizadamente:

- a) Niveles: preescolar, EGB y polimodal;
- b) ciudades y localidades.

2. Cantidad de niños y adolescentes que, dentro del ámbito de las instituciones públicas, gozan del programa "Copa de leche", detallando en iguales ítems expresados precedentemente;

3. cantidad de organismos dependientes del Estado que se encuentran beneficiados con el racionamiento de alimentos, fuera de la esfera educativa (hogares de la tercera edad, comedores sociales, etcétera) detallando:

- a) Organismos;
- b) cantidad de personas asistidas;
- c) ciudades y localidades.

4. Empresas comerciales responsables de efectuar la provisión de los alimentos puntualizando:

- a) Ciudades y localidades;
- b) tipo de contrato de la locación del servicio;
- c) transporte utilizado para tal fin;
- d) duración del contrato.

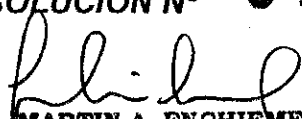
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2008.

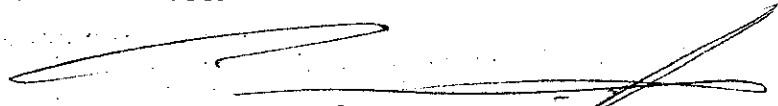
RESOLUCIÓN Nº

058

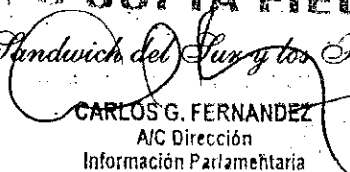
/08.-


MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

ES COPIA FIEL


Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Suelos Continentales son y serán Argentinos"


CARLOS G. FERNANDEZ
A/C Dirección
Información Parlamentaria
Poder Legislativo



CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RECIBEN LA COPA DE LECHE.

ESTABLECIMIENTO	Alumnos AÑO 2008
Escuela N° 1	519
Escuela N° 3	632
Escuela N° 6	34
Escuela N° 9	599
Escuela N° 13	419
Escuela N° 15	512
Escuela N° 16	487
Escuela N° 22	497
Escuela N° 24	312
Escuela N° 30	430
Escuela N° 31	445
Escuela N° 34	348
Escuela N° 39	418
Esc. Para Adultos N° 1	229
Esc. Especial N° 1	140
TOTAL GENERAL MATRICULA EGB 1 y 2:	6031
NIVEL INICIAL	
Jardín N° 2	310
Jardín N° 7	261
Jardín N° 8	184
Jardín N° 10	272
Jardín N° 14	144
Jardín N° 15	132
Jardín N° 18	136
TOTAL GENERAL MATRICULA NIVEL INICIAL:	1439
ES C TOTAL GENERAL:	7470

DATOS CORRESPONDIENTES AL 19 DE MARZO DE 2008
USHUAIA, 19 DE MARZO DE 2008

[Signature]
CARRIZOS Gabriela del Valle
...citaciones
S.C. y A. - M.E.

[Signature]
ERASTO ANA MARIA
SECRETARIA TECNICA
SUPERVISION ESCOLAR

**CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRIPTOS PARA COMEDOR ESCOLAR
AÑO 2008**

ESTABLECIMIENTO	Alumnos Año 2008
Escuela N° 1	8
Escuela N° 3	12
Escuela N° 9	49
Escuela N° 13	43
Escuela N° 15	84
Escuela N° 16	41
Escuela N° 22	99
Escuela N° 24	49
Escuela N° 30	70
Escuela N° 34	24
Escuela N° 39	44
Escuela Especial	110
TOTAL GENERAL MATRICULA EGB 1 y 2:	633
NIVEL INICIAL	
Jardín N° 10	20
Jardín N° 15	80
Jardín N° 18	19
TOTAL GENERAL MATRICULA NIVEL INICIAL:	119
TOTAL GENERAL:	752

Observación: Jardín N° 15 No cuenta con Servicio de Comedor, reciben Viandas para 18 Fijas.
de niños que concurren a la institución, 80 raciones.
Jardín N° 118 que asisten al comedor 6 , cantidad de viandas 11 y personal de cocina 2
**DATOS CORRESPONDIENTE AL 19 DE MARZO DE 2008
USHUAIA, 19 DE MARZO DE 2008**

ES COM...
Jefe División Licitaciones
S.C.y A. - M.E.

Mónica M. Ortiz
Secretaria Técnica
Supervisión Escolar




Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE CONTRATACIONES
DPTO DE COMEDORES ESCOLARES
RÍO GRANDE



MATRICULA POR COMEDOR ESCOLAR AÑO 2008

ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA
COMEDOR ESCUELA N° 2	21
COMEDOR ESCUELA N° 4	220
COMEDOR ESCUELA N° 5	26
COMEDOR ESCUELA N° 7	26
COMEDOR ESCUELA N° 8	39
COMEDOR ESCUELA N° 10	26
COMEDOR ESCUELA N° 14	95
COMEDOR ESCUELA N° 19	124
COMEDOR ESCUELA N° 20	144
COMEDOR ESCUELA N° 21	133
COMEDOR ESCUELA N° 23	24
COMEDOR ESCUELA N° 32	32
COMEDOR ESPECIAL N° 2	98
COMEDOR C.A.A.D	72
TOTAL	1080


CRISTINA BARGIELA
Jefa División Dpto. Com. Escolares
Sec. de Com. y Abastec.
M.E.H. y F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES
DPTO DE COMEDORES ESCOLARES
RÍO GRANDE

MATRICULA DE COPA DE LECHE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RÍO GRANDE Y TOLHUÍN 2008

COPA DE LECHE EGB I Y II

Establecimientos	E.2	E.4	E.5	E.7	E.8	E.10	E.14	E.19	E.20	E.21	E.23	E.26	E.27	E.32	E.35	TOTALES
MATRICULA	450	738	437	503	572	553	565	470	450	498	358	300	462	554	341	7.251

COPA DE LECHE NIVEL INICIAL

Establecimientos	J.1	J.3	J.4	J.5	J.6	J.9.	J.11	J.12	J.13	J.16	J.17	TOTALES
MATRICULA	267	333	378	238	290	220	254	210	162	155	160	2.667

COPA DE LECHE ESCUELAS ESPECIALES Y ADULTOS

Establecimientos	E.E.2.	E.E.3.	Centro Terapeutico	C.A.A.D.	ADULTOS 2	TOTALES
MATRICULA	130	72	14	72	260	548

TOTAL: 10.466



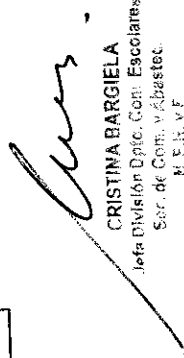
Cristina Bardiella
CRISTINA BARDIELLA
Jefa División Opac. Com. Escolares
Sec. de Coord. y Abastec
M.E.H. y F.

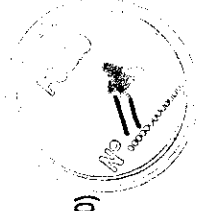


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES
DPTO DE COMEDORES ESCOLARES
RIO GRANDE

**MATRICULA DE COPA DE LECHE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
RURALES ZONA NORTE
2008**

ESTABLECIMIENTOS	E.11	E.17	E.37
MATRICULA	7	8	6

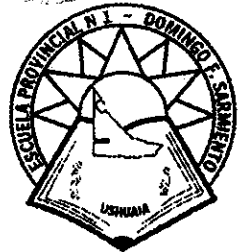

CRISTINA BARGIELA
Jefa División Dpto. Com. Escolares
Sec. de Com. y Abastec.
M.E.S. y F.



Departamento de Comedores Escolares - Río Grande - Prefectura Naval Argentina N°50 - Tel. 431900 - Interno 3900 (9420)
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida
 e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
 CULTURA**



NOTA N° 170 /08

OBJETO: Ingreso de niños al comedor.

USHUAIA, 11 de abril de 2008

A COMEDORES ESCOLARES

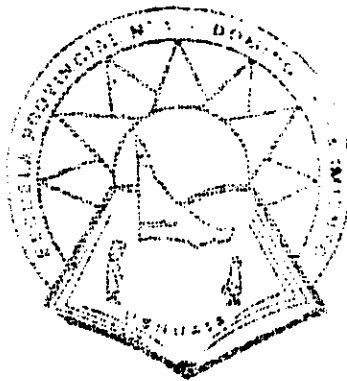
S-----/-----D:

Me dirijo a ustedes a fin de solicitar insumos para el
 menú de 4 viandas más, ya que a la fecha se han incorporado 3 niños y 1 destinada a la
 cocinera.

Sin más saludo a ustedes muy atentamente.

Rosa Flint
 Secretaria
 Esc. N° 1

Prof. ELLO
 Esc. N° 1 D.F.S.



ES COPIA FIEL

[Signature]
 del Valle
 División Licitaciones
 S.C.YA.-M.E.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

JARDÍN N° 10 "CHOWEN"



NOTA N° 065 /08
LETRA : J.de I. N° 10

USHUAIA, 27 de marzo de 2008.-

OBJETO: Remitir cantidad de niños

que concurren a comedor.

A LA SRAS.
SECRETARIAS TÉCNICAS
SUPERVISIÓN ESCOLAR
S _____ / _____ D

a continuación se detalla:

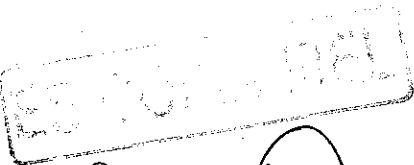
Me dirijo a Ud. a fin de remitir la información que


Niños que concurren a comedor: veinticuatro (24)
Adultos que acompañan: cuatro (4)

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.


María Alejandra Bertolini
Secretaria
Jardín de Infantes N° 10


Ana Alicia Escudero
Directora
Jardín de Infantes N° 10




Comisión Licitaciones
S.C. y A. - M.E.

Recibido
01-04-08



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Jardín de Infantes N° 15

"Trencito Nevado"
Categoría 2da - Grupo "D"



NOTA N° 076/08
LETRA: J .DE INF. N°15

USHUAIA, 27 de marzo de 2008

DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
SR. Ariel Trunday

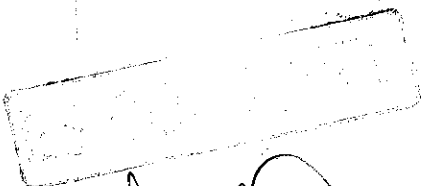
Por la presente me dirijo a Ud. a fin de informar matrícula actualizada de raciones que se otorgan en el marco del Proyecto de Comensalidad Familiar en esta institución , a saber:


N°de Familias.....	28
N° de Raciones familiares.....	49
N° de Raciones personal de cocina.....	4
<u>Total de raciones.....</u>	<u>53</u>

Se actualiza esta información a fin de ajustar el volumen de mercadería y preservar el cuidado y manutención de los alimentos.

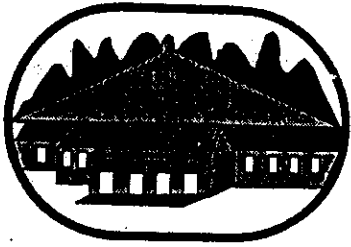
Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


Mariana B. Francisco
Directora
Jardín de Inf. N° 15
"Trencito Nevado"

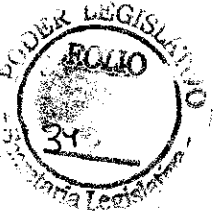



Gabriela del Valle
Comisión Licitaciones
S.C.yA. - M.E.

Recibido
28/03/08
N° 068



Escuela N° 13
 "Abto. Guillermo Brown"
 Categoría 1ra. Grupo D - Ushuaia -
 Provincia de Tierra del Fuego




NOTA N° 12 / 08

USHUAIA, 25 DE MARZO DE 2008

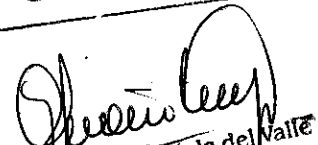
A LA
 SUPERVISIÓN TÉCNICA
 USHUAIA:

La presente tiene por finalidad informar la matrícula con la que cuenta el comedor de esta Institución al día de la fecha, siendo la que a continuación se detalla: 43 (cuarenta y tres) alumnos y 11 (once) adultos en los que se incluye personal decente y de cocina.

Atentamente.


 María Del Carmen Yardi
 Directora
 Escuela N° 13

ES COPIA FIEL


 Gabriela del Valle
 Comisión Licitaciones
 S.C. y A. - M.E.

Recibido
 26/03/08
 Nota N° 064



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ESCUELA No 16 "Dr. Arturo M. Bas"
Antonio Isorna 800 - 9410 Ushuaia - Tel. 02901-422959



NOTA N° 085 /08
S/ NOTA MÚLT. N° 15/08 S.T.S.

USHUAIA, 18 DE MARZO DE 2008.

A LA SRA.
SECRETARIA TECNICA
SUPERVISIÓN
S / D

Me dirijo a Uds. a fin de cumplimentar lo solicitado por N. Múlt. N° 015/08 en relación a informar cantidad de docentes y personal de cocina almuerzan junto a los alumnos. A tal efecto se eleva lo solicitado:

- Personal de cocina y copa de leche: 7 (siete)
- Asistente Social: 1 (uno)
- **TOTAL** 8 (ocho)

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Claudia M. Serafinovich
SECRETARIA SUPLENTE

SILVIA M. FONT
Directora

SUPERVISIÓN ESCOLAR
USHUAIA
S.T.S. - N.I. - E.G.B. 1 y 2 - A.P.A.A.

Entró **27 MAR. 2008**

Salió

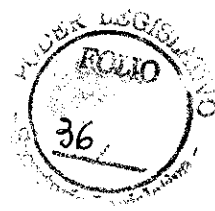
COPIA FIEL

Gabriela del Valle
Asesoría Licitaciones
S. y A. - M.E.

Recibido
01-04-08



Escuela Primaria N° 3
"Monseñor Fagnano"
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación



17

Nota N° 119/08
Ushuaia, 18 de abril de 2008

A la
Dirección de Comedores Escolares

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de informar que a partir del día lunes 21 del corriente mes, estaremos en condiciones de ofrecer el servicio de comedor a los alumnos de nuestra Institución.

Por tal motivo se solicita se arbitren los medios para que se envíen los insumos correspondientes para la elaboración del menú diario que se debe ofrecer en el comedor, para la cantidad de un total de 22 alumnos, 4 personas de cocina y 2 maestros (uno por cada turno).

No obstante lo aquí expuesto, esta Dirección quiere aclarar que se pone en funcionamiento el comedor escolar, no estando en óptimas condiciones todas las instalaciones del mismo, atento que falta aún cambiar el termotanque, el cual no funciona desde hace 10 días por estar pinchado, también ha sido reparada la heladera, pero le sigue faltando el cambio de los burletes y arreglo de las puertas, como así también el sellado de las bachas de la cocina, que al ser utilizadas pierden agua por debajo.

Cabe destacar que por las razones antes mencionadas y la falta de capacidad de la cocina (la cual fuera cambiada y ya se ha efectuado el reclamo oportunamente), el servicio se brindará solamente a los alumnos de la Escuela N° 3.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente.

[Signature]

MARCELA KONRAD
Secretaria
Escuela N° 3

[Signature]

Silvia Llano de Grosso
Directora
Escuela N° 3

Recibido
18/04/08
14:35 hs.

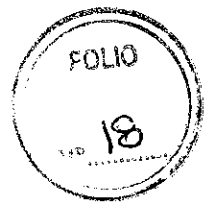
"Las Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

COPIA FILED

[Signature]
Secretaría del Valle
Licitaciones
S.C. y A. - M.E.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación



Nota N° 097/08
Ushuaia, 7 de abril de 2008

A la
Dirección de Comedores Escolares
Secretaría Técnica de Supervisión Escolar
Ushuaia


Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de solicitar por este medio la cantidad de once (11) viandas más de las que fueron solicitadas hasta la fecha. Motiva este nuevo pedido, el último relevamiento realizado por la Asistente Social del establecimiento.

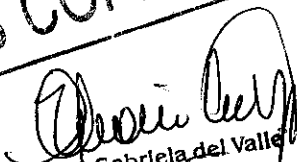
Por tal motivo la cantidad de viandas necesarias para ambos turnos de nuestra Institución, hasta que se solucione el problema del comedor, es de veintisiete (27)

Sin otro particular, los saludamos muy atentamente.


MARCELA KONRAD
Secretaria
Escuela N° 3


Silvia Llano de Grosso
Directora
Escuela N° 3


Recibido
14:10hs
07/04/08
N° 080


Gabriela del Valle
División Licitaciones
S.C.Y.A. - M.E.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación y Cultura



NOTA: 28/08
LETRA: C.A.A.D.

Ushuaia, 19 de Febrero de 2008.

Departamento Comedores Escolares
Sra. María Consuelo Avalos

S / D

Por la presente elevo a Ud. la información sobre las necesidades de Comedor y Copa de Leche para el presente año.

- Los Talleres de Verano culminan el 29 de Febrero.
- Los días 26 y 27 de Febrero realizaremos un Campamento y se debe considerar dos comidas (cena y almuerzo, preferentemente Pollo y Milanesas) para *90 personas.
- Las semanas del 03/03 al 07/03 y 10/03 al 14/03, vamos a entregar bolsones de comida a 15 alumnos (adjunto listado de necesidades).
- A partir del 17 de Marzo comenzamos con el Ciclo Lectivo 2008 y las necesidades de Comedor, Copa de Leche y Limpieza son las siguientes:

Comedor para 90 Personas
Copa de Leche para 90 personas
Elementos de Limpieza para 90 personas

OBSERVACIÓN: el cambio de matricula, entre los Talleres de Verano y el Ciclo Lectivo, se debe a que durante el verano almuerzan los alumnos que tienen necesidades sociales y durante el año funcionamos como una Institución de Jornada Completa.

Además, en la matricula se agregan 15 adultos y que son los docentes y auxiliares que dan de comer a los alumnos que no lo pueden hacer por sus propios medios.

Sin otro particular, la saludo atte.

Karukinka y Wanika - Ushuaia TE: 437416

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL

María Consuelo Avalos
Gabriela del Valle
División Licitaciones
S.C.Y.A. - M.E.

Prof. Jose Lina Maldonado
Coordinador de Comedores Escolares

Recibido
19/02/08
102 021



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO COMEDORES ESCOLARES



NOTA Nº: 093 / 08.
LETRA: SCyA -DCE.-

USHUAIA. 08 de Abril de 2008.-

**SR. DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO**

Por la presente, solicítale a Ud., gestionar ante la Secretaría Técnica – Supervisión Escolar- M.E.C.C y T-, según lo acordado oportunamente con dicha área, tenga a bien remitir a éste área con carácter de urgente, listado actualizado de matrículas de los servicios de Comedor y Copa de Leche de las Unidades Educativas de la ciudad de Ushuaia, en los Niveles Inicial, EGB1, EGB2, Especial y Adultos.-

Dicho requerimiento se efectúa en virtud, a la información recabada a través de diversas Unidades Educativas, en las cuales han manifestado variaciones en las matrículas de Comedor, y todavía no se ha recepcionado en éste área información al respecto, y que a la fecha no se tiene información referente a Matrículas de los siguientes Establecimientos Educativos: C.A.A.D., Escuela Experimental "Los Coihues", Escuela Experimental "Las Gaviotas" y Escuela Experimental "Los Calafates".-

Cabe señalar, que ésta información es necesaria a los efectos de validar y realizar los requerimientos Semanales de Viveres Perecederos e Impercederos, destinados a cubrir las demandas de los servicios en cuestión, habida cuenta que éstos se efectúan por razones administrativas y operativas, por lo menos con una semana de antelación.-

[Firma manuscrita]
CAROLAS ESPERANZA
Jefe de Div. L.C.
S.C.yA.

SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO D.C.E.P.	
ENTRADA	SALIDAS
FECHA:	ASUNTO:
10 de Abril 2008	

ES COPIA FIEL

[Firma manuscrita]
Gabriela del Valle
División Licitaciones
S.C.yA.-M.E.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos
SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO COMEDORES ESCOLARES

Copias

FOLIO
Nº 21

FOLIO
40

NOTA Nº: 093 /08.
LETRA: SCyA -DCE.-

USHUAIA, 08 de Abril de 2008.-

SR. DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO

Por la presente, solicito a Ud., gestionar ante la Secretaría Técnica - Supervisión Escolar- M.E.C.C y T-, según lo acordado oportunamente con dicha área, tenga a bien remitir a éste área con carácter de urgente, listado actualizado de matrículas de los servicios de Comedor y Copa de Leche de las Unidades Educativas de la ciudad de Ushuaia, en los Niveles Inicial, EGB1, EGB2, Especial y Adultos.-

Dicho requerimiento se efectúa en virtud, a la información recabada a través de diversas Unidades Educativas, en las cuales han manifestado variaciones en las matrículas de Comedor, y todavía no se ha recepcionado en éste área información al respecto, y que a la fecha no se tiene información referente a Matrículas de los siguientes Establecimientos Educativos: C.A.A.D., Escuela Experimental "Los Coihues", Escuela Experimental "Las Gaviotas" y Escuela Experimental "Los Calafates".-

Cabe señalar, que ésta información es necesaria a los efectos de validar y realizar los requerimientos Semanales de Viveres Perecederos e Imperecederos, destinados a cubrir las demandas de los servicios en cuestión, habida cuenta que éstos se efectúan por razones administrativas y operativas, por lo menos con una semana de antelación.-

Gabriela del Valle
CABEZAS Gabriela del Valle
Jefe División Licitaciones
S.Cv A - ME

Ariel A. Drunday
ES COPIA
ARIEL A. DRUNDAY
DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
Sec. Cont. y Abast. M.E.

198/13
09 ABR 2008

USHUAIA, 10 ABR 2008

PASE A LA SUPERVISION ESCOLAR, A EFECTOS DE SOLICITAR
TENGA A BIEN REMITIR LISTADO DE MATRICULA ACTUALIZADO
A FIN DE AJUSTAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL SERVICIO.-
NOTA Nº 3528/08
LETRA S.C.Y.A.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

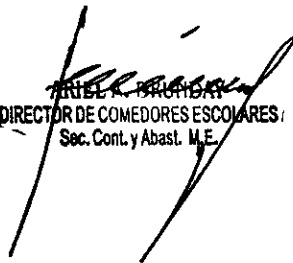


NOTA N° 4114 /08.-
LETRA: S.C. y A.

USHUAIA, 22 ABR 2008

SRA. JEFA DE DIVISION DEPARTAMENTO.
COMEDORES ESCOLARES RIO GRANDE
CRISTINA BARGIELA

En cumplimiento a lo solicitado mediante Resolución N° 032/08, de la Legislatura Provincial, mediante la cual se nos solicita brindar la información requerida por la Cámara Legislativa dada la Sesión Ordinaria del día 03 de abril de 2008, deberá de dar respuesta a la mayor brevedad posible del punto 3 de la misma, teniendo en cuenta los plazos establecidos en la citada resolución, de la cual se adjunta copia.


ARIEL A. DRUNDAY
DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES/
Sec. Cont. y Abast. M.E.

ES COPIA
ARIEL A. DRUNDAY
DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
Sec. Cont. y Abast. M.E.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y HACIENDA
Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos
DPTO DE COMEDORES ESCOLARES
RÍO GRANDE



LETRA—SCyA-DCE

NOTA N°289/08

Río Grande 22 de Abril de 2008

DIRECTOR DE COMEDORES
SR ARIEL ALBERTO DRUNDAY
USHUAIA

Atento a lo solicitado por Usted, cumpla en remitir matriculada actualizada de niños beneficiarios con el servicio de Copa de Leche y Comedor respectivamente.-

Sin otro particular lo saluda atentamente.-


CRISTINA BARGIELA
Jefa División Dpto. Com. Escolares
Sec. de Com. y Abastec.
M.E.H. y F.

DEPARTAMENTO COMEDORES ESCOLARES RÍO GRANDE	
ENTRO	22 APR 2008
Nº DE C	289/08

Boletín 135
44/12

22 APR 2008

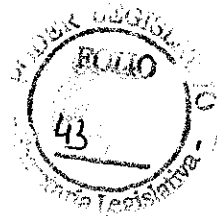
Departamento de Comedores Escolares – Río Grande – Prefectura Naval Argentina N°50 – Tel. 431900 – Interno 3900 (9420)

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, y Los Hielos Continentales son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

COPIA

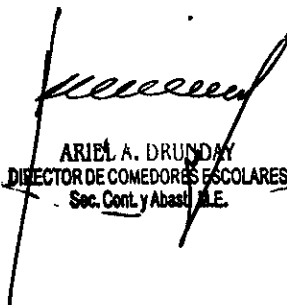


NOTA N° 4113 /08.-
LETRA: S.C. y A.

USHUAIA, 22 ABR 2008

DEPARTAMENTO DE COMEDORES ESCOLARES USHUAIA

En cumplimiento a lo solicitado mediante Resolución N° 032/08, de la Legislatura Provincial, mediante la cual se nos solicita brindar la información requerida por la Cámara Legislativa dada la Sesión Ordinaria del día 03 de abril de 2008, deberá de dar respuesta a la mayor brevedad posible del punto 3 de la misma, teniendo en cuenta los plazos establecidos en la citada resolución, de la cual se adjunta copia.


ARIEL A. DRUNDAY
DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
Sec. Cont. y Abast. M.E.

ES COPIA
ARIEL A. DRUNDAY
DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
Sec. Cont. y Abast. M.E.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos
Dirección de Comedores Escolares
DEPARTAMENTO COMEDORES ESCOLARES



Ref.: Nota N°4113/08 S.C. y A.
S/Informe de Matrículas.-
NOTA N° 112 /08 SCyA-DCE.

USHUAIA, 23 de Abril de 2008.-

SR. DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO

Dando cumplimiento a lo solicitado por Ud., según Nota de referencia se remite adjunto, Listado de Matrículas correspondientes a beneficiarios que reciben el Servicio de Comedor y Copa de Leche de la Ciudad de Ushuaia en los Niveles: Inicial, EGB1, EGB2, Especial y Adultos.-

Asimismo, se informa que dicha información fue oportunamente remitida por el área de Secretaría Técnica – Supervisión Escolar- M.E.C.C. y T.-, en el mes de Marzo y que si bien y como es su conocimiento, oportunamente ya se ha efectuado el reclamo pertinente mediante Nota N° 093/08 S.C. y A.-D.C.E.(copia adjunta) de la cual no se ha recibido a la fecha respuesta.-

Por otra parte, a modo de brindar información respaldatoria referente a las fluctuaciones de matrículas dadas para el Servicio de Comedor se remiten copias de emitidas por las diversas Unidades Educativas de ésta Ciudad.-

CABEZAS Gabriela del Valle
Jefe División Licitaciones
S.C. y A. - M.E.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



SECRETARÍA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO
DIRECCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES
Departamento Comedores Escolares

MATRICULAS DE COMEDOR Y COPA DE LECHE- ABRIL 2008 - CIUDAD DE USHUAIA

ESCUELAS USHUAIA			
Matricula de Copa de Leche	519	632	34
Matricula de Comedor	12	28	-
	ESC. 1	ESC. 3	ESC. 6
	ESC. 9	ESC. 13	ESC. 15
	ESC. 16	ESC. 22	ESC. 24
	ESC. 30	ESC. 31	ESC. 34
	ESC. 39	ESC. ADULTOS	KAYU CHENÉN
	JARDÍN 2	JARDÍN 7	JARDÍN 8
	JARDÍN 10	JARDÍN 14	JARDÍN 15
	JARDÍN 18	C.A.A.D.	LOS COIHUES
	LAS GAVIOTAS	LAS CALAFATES	TOTAL
	519	632	34
	12	28	-
	49	54	84
	49	49	99
	70	-	44
	110	-	110
	90	93	85
	100	-	-
	7828	862	

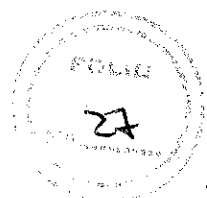
Gabriela del Valle
CABEZAS Gabriela del Valle
Jefe División Licitaciones
S.C. Y.A.-M.E



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

ORDEN DE COMPRA N° 052 /07
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA



USHUAIA, 09 FEB. 2007

Lugar de Entrega:
Según Anexo II.-

Plazo de Entrega:
Según Anexo III

Condiciones de Pago:
Según Pliego.-

Periodo de Contratación:
Doce (12) meses a partir de la recepción de la misma.-

Destinada:
Servicio de copa de leche y Comedores Escolares de los Establecimientos Educativos de la Ciudad de Ushuaia.

Señores: PANADERIA EL ARTESANO de Rivera Catalina Daniela.

Calle: PERON NORTE 331.

Localidad: USHUAIA.

Presupuesto: LICITACION PRIVADA 02/07.

Aprobado por: RESOL. SEC. HAC. N° 155/07.

Imputación: EJERCICIO 2.007.

Expediente: N° 19997-ME/06.

Dep. Solicitante: MINISTERIO DE ECONOMIA.-

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
		<p>POR LA ADQUISICION DE PAN, SEGÚN PLIEGO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.-</p> <p>TOTAL _____</p> <p>IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA.-</p> <p>DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION EQUIVALENTE AL 10 % DEL TOTAL DE LA MISMA DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.-----</p> <p>AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA TIPO (B O C) DEBERA PRESENTARSE A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y PRESENTAR LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA CASO CONTRARIO SE LE RETENDRA EL DOBLE DE LA ALICUOTA CORRESPONDIENTE.-----</p> <p>LA FACTURA CONFORMADA DEBERA SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS SAN MARTÍN 450 P.B. - CASA DE GOBIERNO - USHUAIA.-----</p>		\$ 295.540.00

DANIEL JUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M. E. I. M.

ES COPIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales Son y Serán Argentinas"

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

380

FOLIO 31

ANEXO II

CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO DE PAN EGB 3

47

Condiciones y pautas de entrega a tener en cuenta:

- **Respecto a la calidad del Pan:** deberá ser de 1ª calidad, tipo miñón fresco, elaborado con harina tipo 0000, envasado en bolsás de nylon, permitido para el contacto con productos alimenticios (solicitar certificación que acredite el mismo).-
- **Forma de entrega del insumo:** deberá ser distribuido en vehiculo automotor habilitado para transporte de sustancias alimenticias, por el ente correspondiente para tal fin.-
- **Respectos a los oferentes:** se sugiere y de compartir criterio que al momento de invitar a los oferentes del ramo, se solicite y de carácter excluyente certificación de servicios para los casos que sean actualmente proveedores del Gobierno Provincial.

Las novedades sobre incrementos y/o mermas en cantidades de pan destinados a los Establecimientos Educativos, serán informados al proveedor desde el Departamento de Comedores Escolares por vías administrativas que correspondan.-

• **Respecto a la modalidad de facturación:**

Se sugiere contemplar a modo de cláusula, la **variación del + ó - 35% del total de kilogramos de pan anuales** establecidos en el presente para el servicio de comedor, en virtud a los eventuales que requieran suspensión de actividades de las Unidades Educativas, como así también las posibles fluctuaciones de matriculas (altas ó bajas). De tal manera, se deberá establecer a modo de clausula que se facturará efectivamente las cantidades de pan entregados.-

Establecer que los remitos de entrega diario de insumos, deberán ser debidamente conformados: mediante rubrica, aclaración, función ó en sus defectos: Nº: de legajo de quien lo recepciona y sello de la Unidad Educativa, habilitando en caso de no poder cumplimentar lo ante requerido por situaciones diversas, a éste Departamento de la conformación de los mismos.-

La facturación deberá ser presentada en forma quincenal, en oficinas del Departamentos de comedores Escolares, sito en 60 viviendas Tira 2 Casa Nº:11, adjuntándose los remitos correspondientes a las entregas debidamente conformados.-

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Establecimientos
Sec. Cont. y Abast. M.P.

COPIA
Sra. Noemí Pacheco Gadoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

COPIA
DANIEL LUIS SUBIAGA
Sec. Cont. y Abast. M.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

FOLIO 1
28
FOLIO
Nº 53

LICITACION PRIVADA Nº 02/07

Ushuaia, 11 de enero de 2007

EXPEDIENTE Nº 19997-EM/06

Vence el día 17 de enero del 2007 a las 11:00 horas.

Señor/es. PANADERIA EL ARTESANO

Me dirijo a Ud. solicitándole quiera servirse cotizar en el presente formulario para la provisión de los siguientes elementos con arreglo a las condiciones estipuladas.

Mirta Mabel
Sec. Contrataciones y Abastecimiento
Ministerio de Economía

DANIEL LUIS SOSA
Sec. Cont. y Abast. M.E.I.

		Por la adquisición de pan para el Servicio de copa de Leche y Comedores Escolares de los Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia		
1	30320	Kilos de pan tipo miñon fresco, según MODULO 1	\$ 3,50	\$ 106.120 ⁰⁰
2	29040	Kilos de pan tipo miñon fresco, según MODULO 2	\$ 3,50	\$ 101.640 ⁰⁰
3	25080	Kilos de pan tipo miñon fresco, según MODULO 3	\$ 3,50	\$ 87.780 ⁰⁰
		<p>PERIODO DE CONTRATACION: Doce (12) meses</p> <p>Condiciones generales del suministro:</p> <ul style="list-style-type: none"> El pan deberá ser de 1º calidad, elaborada con harina de tipo 0000, envasado en bolsas de nylon, permitido para el contacto con productos alimenticios. Deberá ser distribuido en vehiculo automotor habilitado para transporte de sustancias alimenticias, por el ente correspondiente a tal fin. <p>NOTA 1: EL OFERENTE DEBERA ACEPTAR SUBAS O BAJAS DE LAS CANTIDADES A PROVEER, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CASOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumentos o disminuciones de la matrícula de cada Establecimiento, dicha variación 		

DANIEL LUIS SOSA
Director de Licitaciones y Abastecimiento
Sec. Cont. y Abast. M.E.I.

Silvia Noemi Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

FOLIO 2

FOLIO
29

FOLIO
Nº 54

LICITACION PRIVADA Nº 02/07

FOLIO
49

	<p>será informada con 24 horas de antelación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución por asuetos o feriados (sean estos programados o no). • Aumento por incorporación de Establecimientos beneficiarios. <p>Las novedades sobre incremento y/o mermas en cantidades de pan destinados a los Establecimientos Educativos, serán informados al proveedor desde el departamento Comedores Escolares por vías administrativas que correspondan.</p> <p>Los aumentos se facturarán de acuerdo al precio unitario de adjudicación, asimismo las disminuciones se descontarán, también, al mismo valor.</p> <p>NOTA 2: Los remitos de entrega diaria del pan, deberán ser debidamente conformados mediante rúbrica, aclaración, función ó en su defecto N° de legajo de quien lo recepciona y sello de la Unidad Educativa. En caso de no poder cumplimentar lo antes requerido por situaciones diversas el Departamento de Comedores procederá a la conformación de los mismos.</p>	
	TOTAL	\$ 295.540 ⁰⁰

Importa la presente propuesta la suma de PESOS..... DOS CIENTOS NOVENTA

Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA

LOIZA
asano

[Handwritten signature]
DANIEL ZOS SUBIACA
Director de Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.M.E.

[Handwritten signature]
ANDRES
16/11/07



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

FOLIO 3
FOLIO
Nº 55

30

LICITACION PRIVADA Nº 02/07

LEGISLATIVA
JULIO
50

PLAZO DE ENTREGA: Según el detalle de lo requerido por el área según el Anexo III.

LUGAR DE ENTREGA: En las direcciones de los respectivos establecimientos según Anexo II

FORMA DE ENTREGA: En todos los establecimientos educativos en forma diaria de lunes a viernes en el horario de 7:00 hs. a 8:30.hs.
En la escuela de adultos en forma diaria a partir de las 15:00 hs y antes de las 18:00 hs.
En la escuela Nº 6 en forma semanal los días lunes, entre las 8:00 hs y las 9:00 hs. en las oficinas del departamento de comedores escolares sito en 60 viviendas. tira 2 casa 11.

PLAZO MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días corridos.

CONDICIONES DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días fecha recepción mercadería o factura.

IMPORTANTE: La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares y generales que rigen en el presente acto, que se realiza en base a la Ley Territorial Nº 6.

[Handwritten Signature]
ANDRES LOPEZ
El Artesano
FIRMA DEL PROPONENTE

[Handwritten Address]
PENÓN NORTE 331
DOMICILIO

[Handwritten Phone Number]
435532
TELEFONO

LOPEZ
artesano

[Handwritten Signature]
DANIEL MANSOUR
Director de Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.H. N.º
ES COPIA
Silvia Noemi Pacheco Godoy
"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los Hilos Continentales, son y serán argentinos"
Sec. Cont. y Abast.

[Handwritten Signature]
ANDRES LOPEZ
El Artesano
Pagina 5 de 12
16770042



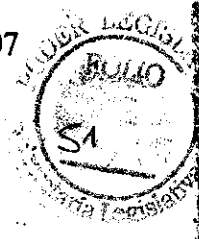
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

FOLIO 9



31

LICITACION PRIVADA N° 02/07



ANEXO II

ESTABLECIMIENTOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
UNIDAD EDUCATIVA	LUGAR DE ENTREGA
Escuela Provincial N° 1	Maipú N° 697
Escuela Provincial N° 3	12 de Octubre N° 383
Escuela Provincial N° 6	60 Viv. Tira 2 Casa 11
Escuela Provincial N° 9	Río Grande N° 66
Escuela Provincial N° 13	Gdor. Paz N° 1811
Escuela Provincial N° 15	Ignacio Rucci N° 2483 B° San Vicente de Paul
Escuela Provincial N° 16	Isorna 590
Escuela Provincial N° 22	Constitución Fuegoquina N° 951
Escuela Provincial N° 24	Pto. Español N° 594
Escuela Provincial N° 30	Gdor. Paz 1811
Escuela Provincial N° 31	Avda. Alem N° 3902
Escuela Provincial N° 34	12 de Octubre 371 N° 371
Escuela Provincial N° 39	Pioneros Fuegoquinos y F. Romero B° 640 Viviendas
Jardín de Infantes N° 2	Damiana Figue B° 200 Viviendas
Jardín de Infantes N° 7	Kuanip N° 1100 Esq. Pcia. Grande
Jardín de Infantes N° 8	Facundo Quiroga N° 1720
Jardín de Infantes N° 10	Constitución Fuegoquina N° 951
Jardín de Infantes N° 14	Kamshen N° 863
Jardín de Infantes N° 15	Magallanes N° 1709
Jardín de Infantes N° 18	Pioneros Fuegoquinos s/n B° 640 Viviendas
Escuela Especial N° 1 Kayú Chenen	Magallanes N° 1745
C.A.A.D.	Walanika N° 210
Escuela Experimental Los Calafates	Magallanes y 17 de Mayo
Escuela Experimental Los Cohiues	Maipú E. Pluschow y 12 de Octubre
Escuela Experimental Las Gaviotas	Marcos Zar N° 392
Escuela de Adultos (Escuela Provincial N° 3)	12 de Octubre N° 383

DANIEL VILAS BLAZA
Director de Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.H. y F.

ANDRES LOTZ
ESTADO
Sra. Noemi Pacheco Godoy
Jefa División Suministros
Sec. Cont. y Abast.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

LICITACION PRIVADA N° 02/07

ANEXO III

MÓDULO N° 1 - USHUAIA

REQUERIMIENTO DE PAN PARA EL SERVICIO DE COMEDORES POR 12 MESES - USHUAIA -									
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 9	E. 22	E. 24	J. 10	C.A.A.D.	Total Diario	Total Semanal	Total Mensual	Total Anual
ARTÍCULOS	4	10	5	4	5	28	140	560	6720
PAN X KG. Diario									

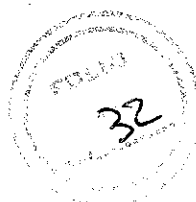
REQUERIMIENTO DE PAN PARA EL SERVICIO DE COPA DE LECHE POR 12 MESES - USHUAIA -									
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 9	E. 22	E. 24	J. 10	C.A.A.D.	Total Diario	Total Semanal	Total Mensual	Total Anual
ARTÍCULOS	15	21	16	14	5				
PAN X KG Diario									
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 31	J. 7	E.E. Los Cohiues	E.E. Los Calafates	E.E. Las Gaviotas	118	590	2360	23600
PAN X KG Diario	15	15	7	5	5				

COMEDOR		COPA DE LECHE	
Cantidad diaria (Kg)	28	Cantidad diaria (Kg)	118
Días hábiles Comedor	240	Días hábiles Copa de Leche	200

DANIEL VAS...
Director de Licitaciones

Sra Noemí Padeco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

16/11/84



FOLIO 10

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán argentinos" Pagina 10 de 12



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

LICITACION PRIVADA Nº 02/07

MÓDULO Nº 2 - USHUAIA

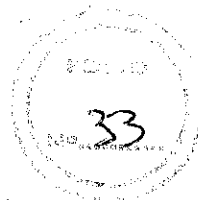
REQUERIMIENTO DE PAN PARA EL SERVICIO DE COMEDORES POR 12 MESES - USHUAIA -								
	E. 1	E. 15	E. 16	E. 39	J. 18	Total Diario	Total Mensual	Total Anual
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA						0	0	7440
ARTÍCULOS	5	8	5	9	4	31	155	620
PAN X KG. Diario								

REQUERIMIENTO DE PAN PARA EL SERVICIO DE COPA DE LECHE POR 12 MESES - USHUAIA -								
	E. 1	E. 15	E. 16	E. 39	J. 18	Total Diario	Total Mensual	Total Anual
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA								
ARTÍCULOS	22	16	14	19	9			
PAN X KG Diario	E. 6	J. 14	J. 8	E. Adul. Nº 1	Total Diario	540	2160	21600
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	2	10	6	10	108			
PAN X KG Diario								

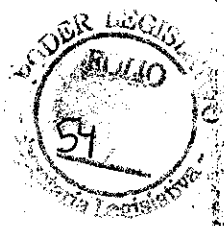
COMEDOR	COPA DE LECHE	
	Cantidad diaria (Kg)	108
Cantidad diaria (Kg)	31	
Días hábiles		200
Copa de Leche	240	

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast

DANIEL LUIS SVB ALBA
Director de Licitaciones y Compras



9/28/10
106



LICITACION PRIVADA Nº 02/07

MÓDULO Nº 3 - USHUAIA

REQUERIMIENTO DE PAN PARA EL SERVICIO DE COMEDORES POR 12 MESES - USHUAIA -

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 3/34	E. 13/30	Esp. Nº 1	Total Diario	Total Semanal	Total Mensual	Total Anual
ARTÍCULOS							
PAN X KG: Diario	9	7	6	22	110	440	5280

REQUERIMIENTO DE PAN PARA EL SERVICIO DE COPA DE LECHE POR 12 MESES - USHUAIA -

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 3	E. 13	Esp. Nº 1	E. 34	Total Diario	Total Semanal	Total Mensual	Total Anual
ARTÍCULOS								
PAN X KG Diario	19	14	10	14				
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 30	J. 15	J. 2	Total Diario				
PAN X KG Diario	20	10	12	99	495	1980	19800	

COMEDOR	COPA DE LECHE	
Cantidad diaria (Kg)	22	Cantidad diaria (Kg) 99
Días hábiles comedor	240	Días hábiles Copa de Leche 200



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

DANIEL L. GONZALEZ
Director de Licitaciones y Contratos
Sec. Cont. y Abast. M.F.H.

COPIA
Nora Noemi Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

ANDRES LOZAN
El Artesano
16770842



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

Folio
123

35

USHUAIA, -5 FEB 2007

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
FEBRUARIO 2007
55

VISTO; el expediente N° 19997-ME/06 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de pan para el Servicio de Copa de Leche y Comedores Escolares de los Establecimientos Educativo de la ciudad de Ushuaia.

Que mediante Resolución SEC.HAC. N° 11/07 se autorizó el llamado a Licitación Privada.

Que se realizó la apertura de la Licitación Privada N° 02/07.

Que vistas y analizada las ofertas recibidas por la Comisión de Preadjudicación, sería procedente desestimar a la firma PANADERIA JUJUY S.R.L., por no dar cumplimiento a lo solicitado en la cláusula particular 5° Antecedentes Particulares g), h), i) y j), asentado en Acta de Apertura obrante a fs 51 y adjudicar a favor de la firma PANADERIA EL ARTESANO de RIVERA Catalina Daniela, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 295.540,00.-), por ajustarse a las necesidades requeridas en el pliego licitatorio de acuerdo al acta de preadjudicación obrante a fs. 117.

Que el gasto ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad - Decreto Provincial N° 1505/02 - artículo 26° - inciso 2° - apartado c) y Decretos Provinciales N° 1289/02 y N° 382/04.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 723 - Decreto Provincial N° 4463/06 - Anexo I y Decretos Provinciales N° 1289/02 y N° 382/04.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Desestimar a la firma PANADERIA JUJUY S.R.L., por no dar cumplimiento a lo solicitado en la cláusula particular 5° Antecedentes Particulares g), h), i) y j), asentado en Acta de Apertura obrante a fs 51.

ARTUCULO 2°.- Adjudicar la Licitación Privada N° 02/07, referente a la adquisición de pan para el Servicio de Copa de Leche y Comedores Escolares de los Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia, a favor de la firma PANADERIA EL ARTESANO de RIVERA Catalina Daniela, los renglones N° 1 a 3, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 295.540,00.-), por ajustarse a lo solicitado en el pliego licitatorio, según Acta de Preadjudicación obrante a fs. 117, autorizando a la Dirección de Licitaciones y Compras dependiente de la Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTICULO 3°.- Cumplidos los procedimientos administrativos establecidos por la Resolución CONT. GRAL. N° 06/02 y perfeccionada la operación o las obligaciones contractuales que así lo indiquen, procédase al pago de la obligación generada.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria N° 111 03 12 111 514, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCION SEC. HAC. N°

155

/07.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alberto Hugo Lafuente
Jefe Departamento Despacho
Opción. Ord. Despacho M° Economía

C.P.N. Carlos Daniel SEOANE
Secretario de Hacienda

Silvia Noemi Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA



ORDEN DE COMPRA N° 070 107.-
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA

USHUAIA, 22 FEB. 2007

Plazo de entrega:
Inmediata.-

Condiciones de pago:
07 días mínimo, fecha factura.-

Lugar de Entrega:
De acuerdo a lo detallado en el Anexo I

Forma de Entrega:
De acuerdo a lo detallado en el Anexo I

Duración del Servicio:
38 semanas a partir de la recepción de la orden de compra.-

Señores: EL ARTESANO de Rivera Catalina Daniela

Calle: PERON NORTE N° 331

Localidad: USHUAIA

Presupuesto: COMPRA DIRECTA

Aprobado por: RES. SEC. HAC. N° 240/07

Imputación: EJERCICIO 2.007

Expediente: N° 20252/ME/06

Dep. Solicitante: MINISTERIO DE ECONOMIA

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
		<p>POR LA ADQUISICION DE PAN, DESTINADO A LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL EGB 3 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO A LO DETALLADO EN EL ANEXO I EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.-</p> <p>TOTAL -----</p> <p>IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS TRECE MIL CIENTO DIEZ.-</p> <p>DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION EQUIVALENTE AL 10% DEL TOTAL DE LA MISMA DENTRO DE LOS OCHO (8) DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.-</p> <p>AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA TIPO (B O C) DEBERA PRESENTARSE A NONBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y DEBERA PRESENTAR LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA CASO CONTRARIO SE LE RETENDRA EL DOBLE DE LA ALÍCUOTA CORRESPONDIENTE.-</p> <p>LA FACTURA CONFORMADA DEBERA SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS SAN MARTÍN 450 P.B.- CASA DE GOBIERNO - USHUAIA.-</p>		\$ 13.110,00

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefa División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Daniel Luis Suetiaga
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

ANEXO I
SUMINISTRO ANUAL DE PAN - NIVEL EGB 3

USHUAIA

	Dirección	KG. DE PAN DIARIO APROX.	KG. DE PAN SEMANAL APROX.	KG. PAN 38 SEMANAS APROX.	OBSERVACIONES
Establecimiento Educativo					
	Indios Yamanas Nº 1572	7	35	1330	Entrega diaria de lunes a Viernes (hábiles) en el horario de 8,00 hs. a 10,00 hs., quedan excluidos los días de asueto administrativo y/o Feriados Provinciales y/o Nacionales.
	Alem Nº 15	4	20	760	
	Gdor. Paz Nº 1693	5,5	27,5	1045	
	Calle s/n Esq. Francisco Romero	3,5	17,5	665	
	Facundo Quiroga Nº 1724	3	15	570	
TOTALES GENERALES		23	115	4370	

DANIEL LUIS SUBIAS
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

Sylvia Noemí Pacheco
Jefe División Suministro
Sec. Cont. y Abast.

ES COPIA

37

PODER LEGISLATIVO
FOLIO 157

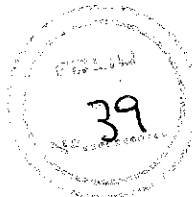
30

ES COPIA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA



USHUAIA, 7 FEB. 2007

VISTO el expediente N° 20252-ME/06 del registro de esta Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de pan, destinado a las distintas Unidades Educativas del Nivel EGB 3 de la Ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Educación.

Que a fs 7 obra autorización correspondiente según Jurisdiccional de Compras vigente.

Que habiéndose solicitado presupuestos a distintas firmas, resulta procedente autorizar la contratación con la firma EL ARTESANO de Rivera Catalina Daniela, por la suma total de PESOS TRECE MIL CIENTO DIEZ (\$ 13.110,00.-).

Que el gasto de la presente ha sido imputado con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Territorial de Contabilidad N° 6, Decreto Provincial N° 1505/02 - artículo 26 - inciso 2° - apartado a) y Decretos Provinciales N° 1289/02 y N° 382/04.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 723 - Decretos Provinciales N° 1289/02, N° 382/04 y N° 4463/06 Anexo I.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar la contratación con la firma EL ARTESANO de Rivera Catalina Daniela, el renglón N° 1, por la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO DIEZ (\$ 13.110,00.-), por la adquisición de pan, destinado a las distintas Unidades Educativas del Nivel EGB 3 de la Ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Educación, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Cumplidos los procedimientos administrativos establecidos en la Resolución CONT. GRAL. N° 06/02 y perfeccionada la operación o las obligaciones contractuales que así lo indiquen, procédase al pago de la obligación generada.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria N° 1 1 1 03 012 111 514, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. N°

240 - 23 / 07.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel Edgardo Igarzabal
Subdirección General
Despacho M° de Economía

C.P.N. Carlos Daniel SEOANE
Secretario de Hacienda

Maria Rosal Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA,
HACIENDA Y FINANAZAS

ORDEN DE COMPRA N° 001 /08
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA

FOLIO
N° 40

PODER LEGISLATIVO
BOJLO
59
Secretaría Legislativa

USHUAIA, 03 MAR. 2008

Lugar de Entrega:
Establecimiento Educativos de la Ciudad de Ushuaia, de acuerdo a los listados adjuntos.-

Forma de Entrega:
Copa de Leche: 342 Kilos diarios.-
Comedores Escolares: 80 Kilos diarios.-

Plazo de Entrega:
Inmediato.-

Periodo:
40 días hábiles.-

Condiciones de Pago:
Siete (7) días fecha de factura.-

Señores: PANADERIA EL ARTESANO de Catalina Daniela Rivera

Calle: PERON NORTE N° 331

Localidad: USHUAIA.

Presupuesto: COMPRA DIRECTA.

Aprobado por: RES. SEC. CONT. Y ABAST. N° 044/08

Imputación: EJERCICIO 2.008

Expediente: N° 1604-EC/08

Dep. Solicitante: DEPARTAMENTO DE COMEDORES ESCOLARES

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
01	13680	Kilos de pan destinado a copa de leche	\$ 3,50	\$ 47.880,00
02	3200	Kilos de pan destinado a comedores escolares	\$ 3,50	\$ 11.200,00
		TOTAL -----		\$ 59.080,00
<p>IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA.-</p> <p>DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION EQUIVALENTE AL 10 % DEL TOTAL DE LA MISMA DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.-----</p> <p>AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA TIPO (B O C) DEBERA PRESENTARSE A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y PRESENTAR LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA CASO CONTRARIO SE LE RETENDRA EL DOBLE DE LA ALICUOTA CORRESPONDIENTE.-----</p> <p>LA FACTURA CONFORMADA DEBERA SER PRESENTADA EN LA SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO SAN MARTÍN 450 P.B. - CASA DE GOBIERNO - USHUAIA.-----</p>				

[Signature]
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

[Signature]
DANIEL VILAS SUBIAGA
Director General
Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales Son y Serán Argentinas"

SECRETARÍA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS
Subsecretaría de Compras
Departamento Comedores Escolares

REQUERIMIENTO DE PAN DIARIO PARA EL SERVICIO DE COMEDORES ESCOLARES - USHUAIA -

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 9	E. 22	E. 24	J. 10	C.A.A.D.
PAN X KG. Diario	5	8	5	4	5
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 1	E. 15	E. 16	E. 39	J. 18
PAN X KG. Diario	5	8	5	9	4
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 3/ 34	E. 13/ 30	Esp. Nº 1		
PAN X KG. Diario	9	8	5		

REQUERIMIENTO DE PAN DIARIO PARA EL SERVICIO DE COPA DE LECHE - USHUAIA -

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 9	E. 22	E. 24	J. 10	C.A.A.D.	E. 31	J. 7	Esp. Nº 1	E. 34
PAN X KG Diario	18	21	16	15	5	15	14		
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 1	E. 15	E. 16	E. 39	J. 18				
PAN X KG Diario	22	18	15	20	9				
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 6	J. 14	J. 8	E. Adul. Nº 1	E. 3	E. 13	8	18	14
PAN X KG Diario	2	9	8	15	19				
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 30	J. 15	J. 2	E.E. Los Cohiques	E.E. Los Calafates	E.E. Las Gaviotas			
PAN X KG Diario	20	10	12	7	6	6			

TOTAL DIARIO	TOTAL DE KG. DE PAN	TOTAL KG DE PAN
DE KG. DE DIARIO	MENSUAL	MENSUAL
PAN COPA DE LECHE	COMEDOR	COMEDOR
342	80	1600
	6840	

ES COPIA DEL ORIGINAL

ES COPIA

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

DRAGÓN LUIS A. VIZCARRA
Licitaciones y Compras
SAB. P.M.H. y Abast. M.E.

[Signature]
Jefe División Licitación
S. Cy A - ME



... y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO COMEDORES ESCOLARES

REFOLIADO
3

42

BOLETA LEGISLATIVA
FOLIO
61

USHUAIA	
ESTABLECIMIENTOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
UNIDAD EDUCATIVA	DOMICILIO
Escuela Provincial N° 1	Maipú N° 697
Escuela Provincial N° 3	12 de Octubre N° 383
Escuela Provincial N° 6	60 Viv. Tira 2 Casa 11
Escuela Provincial N° 9	Río Grande N° 66
Escuela Provincial N° 13	Gdor. Paz N° 1811
Escuela Provincial N° 15	Ignacio Rucci N° 2483 B° San Vicente de Paul
Escuela Provincial N° 16	Isorna 590
Escuela Provincial N° 22	Constitución Fueguina N° 951
Escuela Provincial N° 24	Pto. Español N° 594
Escuela Provincial N° 30	Gdor. Paz 1811
Escuela Provincial N° 31	Avda. Alem N° 3902
Escuela Provincial N° 34	12 de Octubre 371 N° 371
Escuela Provincial N° 39	Pioneros Fueguinos y F. Romero B° 640 Viviendas
Jardín de Infantes N° 2	Damiana Figue B° 200 Viviendas
Jardín de Infantes N° 7	Kuanip N° 1100 Esq. Pcia. Grande
Jardín de Infantes N° 8	Facundo Quiroga N° 1720
Jardín de Infantes N° 10	Constitución Fueguina N° 951
Jardín de Infantes N° 14	Kamshen N° 863
Jardín de Infantes N° 15	Magallanes N° 1709
Jardín de Infantes N° 18	Pioneros Fueguinos s/n B° 640 Viviendas
Escuela Especial N° 1 Kayú Chenen	Magallanes N° 1745
C.A.A.D.	Walanika N° 210
Escuela Experimental Los Calfates	Magallanes y 17 de Mayo
Escuela Experimental Los Cohiues	Maipú E. Pluschow y 12 de Octubre
Escuela Experimental Las Gaviotas	Marcos Zar N° 392
Escuela de Adultos (Escuela Provincial N° 3)	12 de Octubre N° 383

[Signature]
CARRIZO, Gabriela del Valle
Jefe División Licitación
SC y A - ME

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
DANIEL LÓPEZ GARRIGA
Director General
Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.

ES COPIA
[Signature]
Silvia Noemi Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

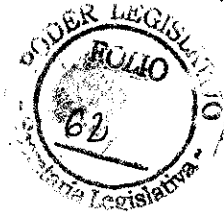


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

ORDEN DE COMPRA N° 204 /07
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA

43



USHUAIA, 22 MAR. 2007

Lugar de Entrega:
De acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

Plazo de Entrega:
Inmediata.-

Cronograma de Entrega:
De acuerdo al Anexo X que forma parte integrante de la presente.-

Periodo:
Veinticuatro (24) meses.

Señores: CELENTANO de Antonio Calentano.

Calle: 17 DE OCTUBRE N° 213.

Localidad: USHUAIA.

Presupuesto: LICITACION PÚBLICA 08/03.

Aprobado por: DECRETO PROVINCIAL N° 880/07.

Imputación: EJERCICIO 2.007.

Expediente: N° 11026-XX/02.

Dep. Solicitante: SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO.-

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
		<p>POR LA RENOVACION DEL CONTRATO DE ADQUISICION DE VIVERE DESTINADOS AL SERVICIO DE COMEDORES ESCOLARES Y COPA DE LECHE; Y LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIESA PARA LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, SEGÚN DETALLE, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.</p> <p>TOTAL -----</p> <p>IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS.-</p> <p>DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION. EQUIVALENTE AL 10 % DEL TOTAL DE LA MISMA DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.-----</p> <p>AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA TIPO (B O C) DEBERA PRESENTARSE A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y PRESENTAR LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA CASO CONTRARIO SE LE RETENDRA EL DOBLE DE LA ALICUOTA CORRESPONDIENTE.-----</p> <p>LA FACTURA CONFORMADA DEBERA SER PRESENTADA EN LA DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS SAN MARTÍN 450 P.B. - CASA DE GOBIERNO - USHUAIA.-----</p>		\$ 62.825.882,00

[Handwritten signature]

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones
y Contr. y Abastecimiento

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales Son y Serán Argentinas"

Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Codex Ejecutivo

19 MAR. 2007

USHUAIA,

VISTO el expediente N° 11026-XX/2002 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la renovación del contrato de adquisición de viveres, destinados al servicio de Comedores Escolares, copa de leche y adquisición de artículos de limpieza para los distintos establecimientos educativos de la Provincia.

Que mediante el expte. referido tramitó la Licitación Pública 08/03 de viveres, copa de leche y adquisición de artículos de limpieza para los distintos establecimientos educativos de la Provincia.

Que mediante Decreto Provincial. N° 116/05 y Orden de Compra N° 035/05, se adjudicó el citado servicio a favor de la firma CELENTANO de Antonio Celentano por el periodo de dos (02) años calendario a partir del 20/01/05.

Que de acuerdo a lo estipulado en el pliego de la Licitación Pública N° 08/03 Capítulo 1 Punto 25.1 Duración del Contrato, establece la posibilidad de renovación por un periodo igual al adjudicado.

Que de acuerdo a la información suministrada por los Departamentos de Comedores Escolares Ushuaia y Río Grande obrante a fs 9880 a 9895, y no mediando objeción alguna por ninguna de las partes, sería procedente prorrogar la contratación de la firma CELENTANO de Antonio Celentano, por un periodo igual al adjudicado mediante Decreto Provincial N° 116/05 de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Licitación Pública N° 08/03 Capítulo 1 Punto 25.1 Duración del Contrato.

Que a fs 9898 obra intervención del Sr. Ministro de Economía.
Que el gasto se imputó a la partida presupuestaria correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley de Contabilidad Territorial N° 6 - Capítulo II - Título III - artículos 25° y 30° - Decreto Provincial N° 1289/02, Anexo II.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Prorrogar a partir del día 21 de enero del año en curso la contratación de la firma CELENTANO de Antonio Celentano, por un periodo igual al adjudicado mediante Decreto Provincial N° 116/05 de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Licitación Pública N° 08/03 Capítulo 1 Punto 25.1 Duración del Contrato, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 111.03.12.111.514, del ejercicio económico en vigencia.

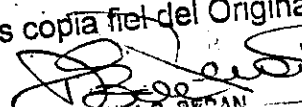
ARTICULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N°

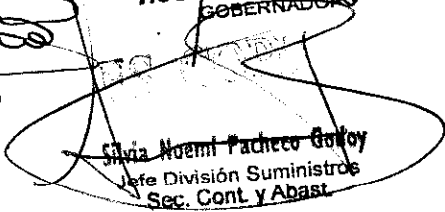
880/07]


FERNANDO VALLEJOS
Ministro de Coordinación
de Gabinete y Gobierno

Es copia fiel del Original


DANIELA C. PECAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.


HUGO OMAR COCCO
GOBERNADOR


Silvia Noemi Pacheco Galfoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
FOLIO
N° 8860

49

BOLETIN
63

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

Dirección General de
Despacho
S. L. y T.
REFOLIADO N° 10007

45

10 DIC. 2007

USHUAIA,

BOLETER LEGISLATIVO
BOLETER
64

VISTO el expediente N° 11026/02 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se presentó el señor Antonio CELENTANO solicitando la rescisión del contrato celebrado en el marco de la Licitación Pública N° 08/03.

Que de aceptarse la propuesta, quedaría rescindido el contrato en cuestión.

Que en dicha solicitud el mencionado ha ofrecido renunciar a cualquier tipo de reclamo en cuanto a las expectativas generadas por la orden de compra N° 204/07.

Que la cláusula 25.6 apartado "2" prevé la extinción de la relación contractual por acuerdo mutuo de partes.

Que la eventual rescisión habilitaría a las nuevas autoridades para un nuevo llamado que pueda mejorar las condiciones de la Licitación Pública N° 08/03.

Que la Secretaría Legal y Técnica ha emitido opinión mediante Dictamen S.L.y T. N° 3930/07 el cual se da por enteramente reproducido y forma parte del presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a la solicitud formulada a fojas 10002 del expediente de mención, por el señor Antonio CELENTANO en el marco de la contratación realizada a raíz de la Licitación Pública N° 08/03.

ARTICULO 2°.- Declarar extinguido de mutuo acuerdo a partir del 17 de diciembre de 2007, la relación contractual generada en el marco de la Licitación mencionada en el artículo anterior en función de la cláusula 25.6 apartado "2" obrante a fojas 10004.

ARTICULO 3°.- Aceptar la renuncia del causante a cualquier reclamo por los daños y perjuicios que pudiese generar la presente extinción.

ARTICULO 4°.- Notificar con copia del presente y del Dictamen S.L.y T. N° 3930/07, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N°

3674/07]

T. F.

Dr. Hdracio H. SOSA
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

Copia fiel del Original

Gilberto E. LAS CASAS
Director General de Despacho
Secretaría Legal y Técnica

HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR

Sylvia Naemi Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA



ORDEN DE COMPRA Nº 442 /07.-
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA



USHUAIA, 29 NOV. 2007

Lugar de Entrega:
Rio Grande: C.P.A. Intevu 12B
Casa 12.-
Ushuaia: Consejal Rubinos Nº
153.

Plazo de entrega:
Inmediato.-

Condiciones de pago:
7 días fecha de factura.-

Señores: MAREA I de Eduardo Chedrese.-

Calle: RUIZ GALAN Nº 575.-

Localidad: USHUAIA.-

Presupuesto: COMPRA DIRECTA.-

Aprobado por: RES. SEC. CONT.y ABAST. Nº 692/07.-

Imputación: EJERCICIO 2.007.-

Expediente: Nº 10022/MS/07.-

**Dep. Solicitante: SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN y
ASISTENCIA EN ADICIONES.-**

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
		<p>POR ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, SEGÚN PRESUPUESTO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.</p> <p>TOTAL -----</p> <p>IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS.-</p> <p>DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION EQUIVALENTE AL 10% DEL TOTAL DE LA MISMA DENTRO DE LOS OCHO (8) DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.-----</p> <p>AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA TIPO (B O C) DEBERA PRESENTARSE A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y PRESENTAR LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA CASO CONTRARIO SE LE RETENDRA EL DOBLE DE LA ALÍCUOTA CORRESPONDIENTE.-----</p> <p>LA FACTURA CONFORMADA DEBERA SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS SAN MARTÍN 450 P.B.- CASA DE GOBIERNO - USHUAIA.-----</p>		\$ 41.962,40

ES COPIA
Silvia María Pacheco Guindy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

DANIEL LUIS SUERAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

MAREA 1
RUIZ GALAN 575
TELEFAX 02901-432149
CEL. 02901-15603057

18/01 (1)
18 JUL 2007

FOLIO 47

13/07/2007

COTIZACION

SUB.SECRETARIA DE PREVION Y ASISTENCIA EN ADICCIONES

MINISTERIO LEGISLATIVO
FOLIO 66
Comando Legislativo

NOTA 9254/07 EXPED.Nº 10022/MS/07

CANT.	DETALLE	ENVASE	P.UNITARIO	TOTAL
6	ACEITE "COCINERO"	X 1.5 LTS	\$ 8,000	\$ 48,000
2	ACELGA 2 E.DEL NORTE	X 800 GMS	\$ 5,900	\$ 11,800
32	AJO "LA MENDOCINA"	CABEZA	\$ 2,000	\$ 64,000
14	ARROZ "SUSARELLI"	PAQ. X KG	\$ 3,400	\$ 47,600
10	AZUCAR COMUN "LEDESMA"	X KG	\$ 3,400	\$ 34,000
2	CAFÉ MOLIDO PAQ. "CABRALES"	X 500 GMS	\$ 14,300	\$ 28,600
22	CALABAZA "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 3,500	\$ 77,000
2	CALDO DE CARNE "WILDE"	CAJA X 6 UN.	\$ 2,600	\$ 5,200
2	CALDO DE GALLINA "WILDE"	CAJA X 6 UN.	\$ 2,600	\$ 5,200
2	CALDO DE VERDURA "WILDE"	CAJA X 6 UN.	\$ 2,600	\$ 5,200
10	CARNE PICADA "FRIG.MERLO"	X KG	\$ 15,000	\$ 150,000
16	CEBOLLA "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 3,400	\$ 54,400
2	CHOCLO GRANO "CAMPAGNOLA"	X 800 GMS	\$ 3,200	\$ 6,400
2	CHOCLO TROZO "LA BANDA"	X 500 GMS	\$ 6,300	\$ 12,600
2	DULCE DE LECHE "SANCOR"	X KG	\$ 8,600	\$ 17,200
2	DURAZNO EN ALMIBAR "ALCO"	X 800 GMS	\$ 6,700	\$ 13,400
4	ENSALADA FRUTA "E.NORTE"	X 500 GMS	\$ 9,900	\$ 39,600
10	FIDEOS MONITO "LA SALTENA"	X 500 GMS	\$ 2,500	\$ 25,000
10	FIDEOS TALLARINES "MATARAZZO"	X 500 GMS	\$ 2,800	\$ 28,000
6	FLAN CARAMELO "EXQUISITA"	X 200 GMS	\$ 2,400	\$ 14,400
6	FLAN CHOCOLATE "EXQUISITA"	X 200 GMS	\$ 2,400	\$ 14,400
6	FLAN VAINILLA "EXQUISITA"	X 200 GMS	\$ 2,400	\$ 14,400
40	GALLETITAS DULCES "TERRABUSSI"	X 500 GMS	\$ 3,900	\$ 156,000
40	GALLETITAS SALADAS "EXPRESS"	X 120 GMS	\$ 1,300	\$ 52,000
4	GELATINA DE FRUTILLA "EXQUISITA"	X 120 GMS	\$ 2,200	\$ 8,800
4	GELATINA NARANJA "EXQUISITA"	X 120 GMS	\$ 2,200	\$ 8,800
10	HARINA COMUN 0000 "LETIZIA"	X KG	\$ 3,200	\$ 32,000
4	HARINA LEUDANTE "BLANCA FLOR"	X KG	\$ 3,500	\$ 14,000
12	HUEVOS "SANTA ROSA"	DOCENAS	\$ 6,100	\$ 73,200
120	JUGOS VARIOS SABORES "TANG"	SOBRES	\$ 1,000	\$ 120,000
30	LECHE LIQUIDA "SANCOR"	X LTS	\$ 3,400	\$ 102,000
20	LENTEJAS "RAMONEDA"	X 500 GMS	\$ 2,900	\$ 58,000
2	LEVADURAS "LEVEX"	X 500 GMS	\$ 28,000	\$ 56,000
4	MANTECA "SANCOR"	X 500 GMS	\$ 8,700	\$ 34,800
4	MATE COCIDO "CRUZ DE MALTA"	X 50 UNID.	\$ 2,900	\$ 11,600
8	MAYONESA "HELLMAN"	X 500 GMS	\$ 5,800	\$ 46,400
8	MERLUZA FILET "BEAGLE"	X KG	\$ 21,000	\$ 168,000
2	MOSTAZA "SAVORA"	X KG	\$ 7,500	\$ 15,000
16	NALGA FETEADA "FRIG.MERLO"	X KG	\$ 21,500	\$ 344,000
12	PAN RALLADO "SEQUITO"	X 400 GMS	\$ 2,000	\$ 24,000
500	PAPAS "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 2,600	\$ 1,300,000
2	PEREJIL DESHIDRATADO	X KG	\$ 13,000	\$ 26,000
10	POLENTA "COMEDIA"	X 500 GMS	\$ 2,100	\$ 21,000
20	POLLO "CRESTA ROJA"	X KG	\$ 10,000	\$ 200,000
6	QUESO BARRA "SANCOR"	X KG	\$ 25,000	\$ 150,000
4	QUESO RALLADO "SANCOR"	X 500 GMS	\$ 24,100	\$ 96,400
4	SAL FINA "CELUSAL"	X 500 GMS	\$ 2,100	\$ 8,400
8	SALSA DE TOMATE "ALCO"	X 380 GMS	\$ 2,800	\$ 22,400
28	TE COMUN "BIGBEN"	X 50 SAQ.	\$ 2,500	\$ 70,000
10	YERBA "PIPORE"	X KG	\$ 6,500	\$ 65,000
20	ZANAHORIA "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 3,300	\$ 66,000
10	ZAPALLO CRIOLLO "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 2,700	\$ 27,000
				\$ 4.093,20

LUGAR DE ENTREGA: RIO GRANDE C.P.A. INTEVU 12B CASA 12
USHUAIA: CONSEJAL RUBINOS 153
PLAZO ENTREGA: INMEDIATO
FORMA DE PAGO: 7 DIAS FECHA FACTURA
MANTENIMIENTO OFERTA 20 DIAS MINIMO
DESTINADO MINISTERIO DE SALUD

Es Copia

Chedrese Eduardo
D.N.I.: 10.647.598

Stella Maria Gonzalez
Director General
S.C.Y.A. MF

Julio Roberto Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

113

FOLIO 13

FOLIO 10

24	PAN VAINILLA "EXQUISITA"	X 200 GMS	\$ 2,400	\$ 57,000
72	FOSFOROS (CAJAS) "TRES PARTOS"	X 222 UNID.	\$ 2,200	\$ 168,400
202	GALLETITAS DULCES "TERRANUBEN"	X 600 GMS	\$ 3,000	\$ 1,021,000
202	GALLETITAS SALADAS "CROQUETAS"	X 120 GMS	\$ 1,300	\$ 340,000
24	GELATINA DE FRUTILLA "EXQUISITA"	X 120 GMS	\$ 2,200	\$ 62,000
24	GELATINA NARANJA "EXQUISITA"	X 120 GMS	\$ 2,200	\$ 62,000
24	GELATINA MIX FRUTA "EXQUISITA"	X 120 GMS	\$ 2,200	\$ 62,000
00	HARINA COMUN 0000 "LETIZIA"	X KG	\$ 3,500	\$ 100,000
24	HARINA LEUDANTE "BLANCA FLOR"	X KG	\$ 3,500	\$ 100,000
124	HUEVOS "SANTA ROSA"	DOCENAS	\$ 0,100	\$ 750,400
4	JAMON COCIDO "LA CASONA"	X KG	\$ 21,500	\$ 80,000
1152	JUGOS VARIOS SABORES "TANG"	SONRES	\$ 1,000	\$ 1,152,000
24	LECHE EN POLVO "SANCOR"	X KG	\$ 17,400	\$ 417,600
320	LECHE LIQUIDA "SANCOR"	X LTS	\$ 3,400	\$ 1,088,000
50	LECHE LIQ. DESCREMADA "SANCOR"	X LTS	\$ 3,400	\$ 170,000
20	LECHUGA CRESPA "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 12,600	\$ 252,000
48	LENTEJAS "RAMONEDA"	X 600 GMS	\$ 2,000	\$ 130,200
2	LEVADURAS "LEVEX"	X 500 GMS	\$ 20,000	\$ 56,000
2	LEVADURAS "LEVEX"	X 20 GMS	\$ 2,200	\$ 4,400
30	LIMON "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 3,100	\$ 93,000
48	MANTECA "SANCOR"	X 200 GMS	\$ 4,100	\$ 100,800
10	MANTECA "SANCOR"	X 500 GMS	\$ 0,700	\$ 130,200
32	MANZANAS RED "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 4,700	\$ 150,400
38	MATE COCIDO "CRUZ DE MALTA"	X 50 UNID.	\$ 2,900	\$ 104,400
32	MAYONESA "HELLMAN"	X 500 GMS	\$ 5,800	\$ 185,600
8	MAYONESA "HELLMAN"	X 250 GMS	\$ 2,500	\$ 20,000
50	MERLUZA FILET "BEAGLE"	X KG	\$ 21,000	\$ 1,050,000
20	MERMELA, SVARIOS "CAMPAGNOLA"	X 454 GMS	\$ 5,400	\$ 100,000
30	MONDONGO "FRIG. MERLO"	X KG	\$ 9,000	\$ 270,000
16	MORRON ROJO "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 21,500	\$ 344,000
16	MORRON VERDE "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 14,000	\$ 224,000
2	MOSTAZA "SAVORA"	X KG	\$ 7,500	\$ 15,000
48	MOUSSE CHOCOLATE "EXQUISITA"	X 120 GMS	\$ 2,600	\$ 124,800
64	NALGA FETEADA "FRIG. MERLO"	X KG	\$ 21,500	\$ 1,376,000
2	NARANJAS "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 3,900	\$ 7,800
4	NUEZ MOSCADA "SABORIN"	X 25 GMS	\$ 2,900	\$ 11,600
30	OREGANO "SABORIN"	X 25 GMS	\$ 1,000	\$ 30,000
16	PAN DE MESA O LACTAL "FARGO"	PAQ. GRANDE	\$ 9,000	\$ 144,000
10	PAN FRESCO	X KG	\$ 6,700	\$ 107,200
0	PAN RALLADO "SEQUITO"	X 400 GMS	\$ 2,000	\$ 12,000
2	PANCETA AHUMADA "LA CASONA"	X KG	\$ 40,000	\$ 81,200
000	PAPAS "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 2,600	\$ 1,500,000
20	PASAS DE UVA "CASTILLO"	X 100 GMS	\$ 2,200	\$ 44,000
40	PECETO "FRIG. MERLO"	X KG	\$ 23,000	\$ 1,104,000
24	PERAS LATAS "LA CAMPAGNOLA"	X 100 GMS	\$ 0,500	\$ 150,000
8	PIMENTON	X 25 GMS	\$ 1,000	\$ 8,000
8	PIMIENTA	X 25 GMS	\$ 1,800	\$ 14,400
40	POLENTA "COMEDIA"	X 500 GMS	\$ 2,100	\$ 84,000
100	POLLO "CRESTA ROJA"	X KG	\$ 10,000	\$ 1,000,000
24	POROTOS ALUBIA "LA EGIPCIA"	X 500 GMS	\$ 3,400	\$ 81,600
24	POSTRE CARAMELO "EXQUISITA"	X 200 GMS	\$ 2,100	\$ 50,400
24	POSTRE CHOCOLATE "EXQUISITA"	X 200 GMS	\$ 2,100	\$ 50,400
24	POSTRE VAINILLA "EXQUISITA"	X 200 GMS	\$ 2,100	\$ 50,400
40	PROVENSAL "SAVORIN"	X 25 GMS	\$ 1,000	\$ 48,000
4	QUESO BARRA "SANCOR"	X KG	\$ 25,000	\$ 100,000
36	QUESO CREMOSO "STA. BRIGIDA"	X KG	\$ 18,000	\$ 676,800
32	QUESO RALLADO "SANCOR"	X 500 GMS	\$ 24,100	\$ 771,200
80	RAVIOLES VER. Y QUESO "SALTENA"	X 500 GMS	\$ 8,300	\$ 664,000
24	REMOLACHA "ALCO"	X 600 GMS	\$ 0,000	\$ 144,000
8	REPOLLO BLANCO "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 6,700	\$ 53,600
32	ROSBEEF "FRIG. MERLO"	X KG	\$ 17,500	\$ 560,000
40	SAL FINA "CELUSAL"	X 500 GMS	\$ 2,100	\$ 100,800
8	SAL GRUESA "CELUSAL"	X KG	\$ 2,600	\$ 20,800
10	SALAME FETEADO "PALADINI"	X 200 GMS	\$ 6,900	\$ 69,000
2	SEMOLA "VITINA"	X 600 GMS	\$ 3,700	\$ 7,400

SENDER LEGISLATIVO
FOLIO
67
Comision Legislativa

[Handwritten signature]

Chedrese Eduardo
D.N.I: 10.647.595

Es Copia

[Handwritten signature]
Stella Noemi Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Stella Marie Gonzalez
Director General
S.C.Y.A. ME

MAREA 1
RUIZ GALAN 676
TELEFAX 02901-432149
CEL. 02001-15603067

13/07/2007

COTIZACION
SUB.SECRETARIA DE PREVISION Y ASISTENCIA EN ADICCIONES

SECRETARIA
18/2
EM
13 JUL 2007
PUNTA

SECRETARIA DE LEGISLACION
JULIO
68

USHUAIA NOTA 9264/07 EXPED.Nº 10022/MS/07

CANT.	DETALLE	ENVASE	P.UNITARIO	TOTAL
42	ACEITE "COCINERO"	X 1.5 LTS	\$ 0,000	\$ 330,000
4	ACEITUNAS	X KG	\$ 19,500	\$ 78,000
8	ACELGA 2 E.DEL NORTE"	X 800 GMS	\$ 5,900	\$ 47,200
2	AJI MOLIDO "51"	X KG	\$ 13,000	\$ 26,000
32	AJO "LA MENDOCINA"	CAJEZA	\$ 2,000	\$ 64,000
24	ALMIDON DE MAIZ (PAQ.)"MAIZENA"	X 250 GMS	\$ 1,800	\$ 43,200
24	ANANA LATAS "JANDAIA"	X 800 GMS	\$ 8,600	\$ 208,400
12	APIO "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 9,700	\$ 116,400
48	ARROZ "SUSARELLI"	PAQ. X KG	\$ 3,400	\$ 163,200
40	ARVEJAS LATAS "ALCO	X 350 GMS	\$ 1,700	\$ 81,600
120	ATUN (LOMITOS)(LATAS)"GOMES"	X 170 GMS	\$ 3,000	\$ 360,000
48	AVENA "3 ARROYOS"	X 350 GMS	\$ 8,900	\$ 427,200
114	AZUCAR COMUN "LEDESMA"	X KG	\$ 3,400	\$ 387,600
15	AZUCAR IMPALPABLE PAQ."51"	X 200 GMS	\$ 1,600	\$ 24,000
32	BANANAS "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 4,400	\$ 140,800
4	BISCOCHUELO "EXQUISITA"	X 350 GS	\$ 4,200	\$ 16,800
86	CABALLA (LATAS)"CAMPAGNOLA"	X 300 GMS	\$ 7,000	\$ 602,000
40	CACAO EN POLVO PAQ. "OKEY"	X 200 GMS	\$ 1,800	\$ 72,000
4	CAFÉ INSTAN. PAQ. "ARLISTAN"	X 200 GMS	\$ 12,900	\$ 51,600
36	CAFÉ MOLIDO PAQ. "CABRALES"	X 500 GMS	\$ 14,300	\$ 514,800
160	CALABAZA "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 3,500	\$ 560,000
12	CALDO DE CARNE "WILDE"	CAJA X 6 UN.	\$ 2,600	\$ 31,200
12	CALDO DE GALLINA "WILDE"	CAJA X 6 UN.	\$ 2,600	\$ 31,200
12	CALDO DE VERDURA "WILDE"	CAJA X 6 UN.	\$ 2,600	\$ 31,200
8	CANELA MOLIDA "51"	X 25 GMS	\$ 2,100	\$ 16,800
80	CARNE PICADA "FRIG.MERLO"	X KG	\$ 15,000	\$ 1,200,000
162	CEBOLLA "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 3,400	\$ 550,000
12	CEBOLLA VERDEO "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 0,800	\$ 117,600
22	CEREALES "3 ARROYOS"	X 600 GMS	\$ 0,000	\$ 170,000
40	CHIAUCHIAS LATAS "DEL NORTE"	X 800 GMS	\$ 0,200	\$ 207,600
36	CHOCLO CREMOSO "LA BANDA"	X 350 GMS	\$ 2,700	\$ 97,200
2	CHOCLO GRANO "CAMPAGNOLA"	X 800 GMS	\$ 3,100	\$ 6,200
24	CHOCLO TIROSO "LA BANDA"	X 500 GMS	\$ 0,300	\$ 151,200
24	CHORIZO COLORADOS "42"	X KG	\$ 24,800	\$ 595,200
24	CHORIZO COMUN (LOCAL)	X KG	\$ 15,000	\$ 360,000
100	COLITA DE CUADRIL "FRIG.MERLO"	X KG	\$ 21,000	\$ 2,100,000
2	CORDERO (LOCAL) 12 KG	X UNID.	\$ 192,000	\$ 384,000
100	CREMA DE LECHE "STA.BRIGIDA"	X 300 GMS	\$ 5,800	\$ 580,000
40	CUADRIL "FRIG.MERLO"	X KG	\$ 21,000	\$ 840,000
8	CURCUMA COND. P/ARROZ	X 25 GMS	\$ 1,400	\$ 11,200
2	DULCE DE BATATA "ARCOIR"	X 5 KG	\$ 25,100	\$ 50,200
24	DULCE DE LECHE "SANCOR"	X KG	\$ 8,600	\$ 206,400
48	DURAZNO EN ALMIBAR "ALCO"	X 800 GMS	\$ 6,700	\$ 321,600
60	EDULCORANTE POLVO	X 400 UNID.	\$ 15,200	\$ 1,003,200
4	EDULCORANTE LIQ. "SWIT"	X 250 CC.	\$ 3,800	\$ 15,200
4	ESENCIA DE VAINILLA "CUYAIRE"	X 100 CM3	\$ 2,400	\$ 9,600
120	ESPINACAS LATAS "E. DEL NORTE"	X 800 GMS	\$ 5,500	\$ 660,000
20	FIAMBRE SURT. FET.SEPAR.	X 200 GMS	\$ 0,000	\$ 179,400
24	FIDEOS MONITO "LA SALTENA"	X 500 GMS	\$ 2,500	\$ 60,000
64	FIDEOS MOSTACHOLI "LA SALTENA"	X 500 GMS	\$ 2,500	\$ 160,000
24	FIDEOS SOPEROS "LA SALTENA"	X 500 GMS	\$ 2,500	\$ 60,000
72	FIDEOS TALLARINES "MATARAZZO"	X 500 GMS	\$ 2,800	\$ 201,600
24	FIDEOS TIRABUZON "LA SALTENA"	X 500 GMS	\$ 2,800	\$ 60,000
24	FLAN CHOCOLATE "EXQUISITA"	X 200 GMS	\$ 2,400	\$ 57,600

MANTENGO OFERTA POR 30 DIAS MAS

E. L.
Chedrese Eduardo
28.11.07

15:00 10 DIAS

E. L.
Chedrese Eduardo
18.11.07

Chedrese Eduardo
D.N.I: 10.647.595

Es Copia

Stella Maris Gonzalez
Director General
S.C.Y.A. ME

Stella Noemi Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

1111
 62
 FOLIO 49
 8

PODER LEGISLATIVO
 FOLIO 69
 Asamblea Legislativa

00	TAPA PASCUALINA "LA GALTENA"	X UNID.	\$ 3,000	\$ 345,000
00	TAPA P/M. P/PIORINO "LA GALTENA"	X DOZENA	\$ 2,700	\$ 250,200
20	TE COMUN "HIGHEN"	X MODO	\$ 2,600	\$ 60,000
30	TOMATE FRE. L.V "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 7,500	\$ 225,000
40	TOMATE PERITAS AL NAT. "ALMAR"	X 300 GMS	\$ 2,800	\$ 134,400
72	TOMATE PUIRE "VENDIMIA"	X 620 GMS	\$ 2,400	\$ 172,800
80	VACIO "FRIO MERLO"	X KG	\$ 22,000	\$ 1,700,000
4	VINAGRE MANZANA "1888"	X LTS	\$ 4,000	\$ 16,000
50	YERBA "PIPORE"	X KG	\$ 0,500	\$ 377,000
102	YOGURT "SANCOR"	X LTS	\$ 3,500	\$ 357,000
0	ZANAHORIA "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 3,300	\$ 10,800
4	ZAPALLITO VERDE "LA MENDOCINA"	X KG	\$ 0,300	\$ 25,200
				\$ 37,869,200

LUGAR DE ENTREGA: RIO GRANDE C.P.A. INTEVU 12B CASA 12
 USHUAIA: CONSEJAL RUBINOS 163
 PLAZO ENTREGA: INMEDIATO
 FORMA DE PAGO: 7 DIAS FECHA FACTURA
 MANTENIMIENTO OFERTA 20 DIAS MINIMO
 DESTINADO MINISTERIO DE SALUD

*Mantenimiento oferta por
 10 dias mas*

Chodrese Eduardo
 D.N.I: 10.647.595

19.11.07.

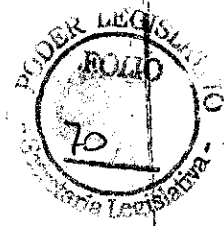
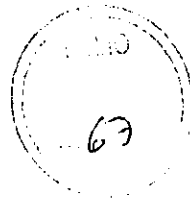
Es Copia

[Handwritten signature]

Stella Maris Gonzalez
 Director General
 S.C.Y.A. ME

ES COPIA

[Handwritten signature]
 Silvia Elena Pacheco Godoy
 Jefe División Suministros
 Sec. Cont. y Abast.



USHUAIA, 30 AGO 2007

VISTO el expediente N° 10022-MS/07 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de alimentos perecederos y no perecederos por compra directa, para los Centros de Prevención y Asistencia en Adicciones de las Ciudades de Ushuaia y Río Grande, dependiente de la Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones.

Que a fs.16 vuelta obra autorización según Jurisdiccional de Compras vigente.

Que se solicitaron cotizaciones a distintas firmas, siendo procedente autorizar la contratación con la firma, MAREA I de Chedrese Eduardo Nassif, por la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (= +1.962,40.-), por ajustarse a lo solicitado.

Que el gasto de la presente ha sido imputado con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por la Ley Territorial de Contabilidad N° 6, Decreto Provincial N° 1505/02 - artículo 26 - inciso 2° - apartado a) y Decretos Provinciales N° 1289/02, N° 382/04 y N° 1449/07 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 723 y los Decretos Provinciales N° 1289/02, N° 382/04 y N° 4463/06 Anexo I y N° 1449/07 Anexo I.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Declarar desierto el renglón N° 146 y su adquisición será tramitada mediante actuaciones separadas según lo informado a fs. 53.

ARTICULO 2°.-Autorizar la contratación con la firma MAREA I de Chedrese Eduardo Nassif, los renglones N° 1 al 145 y 147 al 184, por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 41.962,40.-), por la adquisición de alimentos perecederos y no perecederos por compra directa, para los Centros de Prevención y Asistencia en Adicciones de las Ciudades de Ushuaia y Río Grande, dependientes de la Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 3°.-Cumplidos los procedimientos administrativos establecidos en la Resolución CONT. GRAL N° 06/02 y perfeccionada la operación o las obligaciones contractuales que así lo indiquen, procédase al pago de la obligación generada.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria N° 1.1.1.03.015.103.211, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5°.-Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SEC. CONT. y ABAST. N°

692 7/07.-

EP
R

José MALLEMAU
Secretario de Contrataciones
y Abastecimiento
M.E.

ES COPIA ORIGINAL

ES COPIA

Edelmiro Pacheco Godoy
Jefe Depto. Suministros

José Mallemau
Jefe División Suministros



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

ORDEN DE COMPRA N° 307/07.-
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA

USHUAIA, 31 JUL. 2007



Plazo de entrega:
Según detalle Anexo II.-

Condiciones de pago:
30 días mínimo, fecha recepción
mercadería o factura.-

Lugar de Entrega:
Según detalle Anexo III.-

Periodo:
12 meses.-

Rectificación:
O/C 364/07.-

Señores: PANIFICADORA LA NUEVA S.R.L.

Calle: PASAJE 1° DE MAYO N° 1169.-

Localidad: RIO GRANDE.-

Presupuesto: LICITACION PRIVADA N° 05/07.

Aprobado por: RES. SEC. HAC. N° 889/07

Imputación: EJERCICIO 2.007

Expediente: N° 20909-ME-2007.-

Dop. Solicitante: SECRETARIA DE
CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO -

Reng.	Cant.	DETALLE	Prec. o Unitaio	Precio Total
		POR LA ADQUISICION DE PAN PARA EL SERVICIO DE COPA DE LECHE Y COMEDORES ESCOLARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-----		
01	28.440.	Kilos de pan tipo miflon fresco, para los establecimientos Educativos detallados en Módulos 1 - Anexo I.-----	\$ 4,35.-	\$ 123.711,00
02	33.320.	Kilos de pan tipo miflon fresco, para los Establecimientos Educativos detallados en Módulo 2 - Anexo I.-----	\$ 4,35.-	\$ 144.942,00
03	42.440.	Kilos de pan tipo miflon fresco, para los Establecimientos Educativos detallados en Módulo 3 - Anexo I.-----	\$ 4,35.-	\$ 184.614,00
04	3.760.	TOLHUIN Kilos de pan tipo miflon fresco, para los Establecimientos Educativos detallados en Módulo 1 - Anexo I.-----	\$ 5,50.-	\$ 20.680,00
		TOTAL -----		\$ 473.950,00
<p>IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA-----</p> <p>LOS ANEXOS MENCIONADOS SE AGREGAN A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE Y EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO LICITATORIO Y CLAUSULAS PARTICULARES.-----</p> <p>CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO:</p> <ul style="list-style-type: none"> El pan deberá ser de 1° calidad, tipo miflon fresco, elaborada con harina de tipo 0000, no envasado en bolsa de nylon, si envasado en material permitido para el contacto con productos alimenticios.----- Deberá ser distribuido en vehículo automotor habilitado para transporte de mercancías alimenticias por el ente correspondiente a tal fin.----- 				

ES COPIA

Una Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, las Islas Comandante Fitz Roy y las Islas de los Estados Unidos, son y serán parte integrante de la República Argentina.

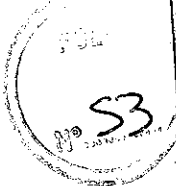
Sra. Néemi Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Sra. María Elena Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA



USHUAIA, 25 ABR 2007.

VISTO; el expediente N° 20909-ME/06 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de pan para el servicio de copa de leche y comedores escolares de los establecimientos educativos de la ciudad de Río Grande. Que mediante Resolución SEC.HAC. N° 94/07 se autorizó el llamado a Licitación Privada.

Que se realizó la apertura de la Licitación Privada N° 05/07. Que vista y analizada la única oferta de la firma PANIFICADORA LA NUEVA S.R.L., sería procedente adjudicar a favor de la misma, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 473.950,00.-), por ajustarse a las necesidades requeridas en el pliego licitatorio de acuerdo al acta de preadjudicación obrante a fs. 104.

Que el gasto ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente. Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Territorial de Contabilidad N° 6 - Capitulo II - Titulo III - Decreto Provincial N° 1505/02 - articulo 26° - inciso 2 - apartado c) y Decretos Provinciales N° 1289/02 y N° 382/04. Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 723 - Decreto Provincial N° 4463/06 - Anexo I y Decretos Provinciales N° 1289/02 y N° 382/04.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA
RESUELVE:

- ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Privada N° 05/07, referente a la adquisición de pan para el servicio de copa de leche y comedores escolares de los establecimientos educativos de la ciudad de Río Grande, a favor de la firma PANIFICADORA LA NUEVA S.R.L, los renglones N° 1 a 4, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 473.950,00.-), por ajustarse a lo solicitado en el pliego licitatorio, según Acta de Preadjudicación obrante a fs. 104, autorizando a la Dirección de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Contrataciones y Abastecimientos del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.
- ARTICULO 2°.- Cumplidos los procedimientos administrativos establecidos por la Resolución CONT. GRAL. N° 06/02 y perfeccionada la operación o las obligaciones contractuales que así lo indiquen, procédase al pago de la obligación generada.
- ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria N° 111 03 12 111 514 del ejercicio económico en vigencia.
- ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCION SEC. HAC. N° 889/07.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Angel Eduardo Igarzabal
Sub-Dirección General
Despacho N° de Economía

S.P.N. Carlos Daniel SEOANE
Secretario de Hacienda

ES COPIA

Silvia Nigemi Pacheco Godoy
Jefe de Oficina Ejecutiva
Sec. Cont. y Abast.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los ~~Distritos~~ ~~Comunidades~~ ~~Islas~~ ~~son~~ ~~y~~ ~~serán~~ ~~argentinos~~"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA



ORDEN DE COMPRA N° 195 /07.-
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA

USHUAIA, 21 MAR 2007

Lugar de entrega:
De acuerdo al cronograma de anexo II

Plazo de entrega:
En forma diaria de acuerdo al cronograma de anexo I.-

Condiciones de pago:
30 días fecha recepción mercadería o factura los que sea posterior.-

Forma de Entrega:
Preparado, listo apto para consumir, envuelto en nylon tipo stretch film.

Señores: EL RINCON SANTIAGUEÑO de Pamela Ines Benedetto.

Calle: DON BOSCO N° 2115

Localidad: RIO GRANDE.

Presupuesto: LICITACION PUBLICA N° 11/06.

Aprobado por: DECRETO PROVINCIAL N° 723/07.

Imputación: EJERCICIO 2.007

Expediente: N° 14196/ME/2006.

Dep. Solicitante: DIRECCION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
		<p>POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MERIENDA, DESAYUNO REFORZADO, ESTINADO AL NIVEL EGB3 DE LA PROVINCIA, DE ACUERDO AL PLIEGO LICITATORIO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.-----</p> <p>TOTAL -----</p> <p>IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL.--</p> <p>DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION EQUIVALENTE AL 10% DEL TOTAL DE LA MISMA DENTRO DE LOS OCHO (8) DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.-----</p> <p>AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA TIPO (B O C) DEBERA PRESENTARSE A NONBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y DEBERA PRESENTAR LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA CASO CONTRARIO SE LE RETENDRA EL DOBLE DE LA ALÍCUOTA CORRESPONDIENTE.-----</p> <p>LA FACTURA CONFORMADA DEBERA SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS SAN MARTÍN 450 P.B.- CASA DE GOBIERNO - USHUAIA.-----</p>		\$ 3.440.000,00

ES COPIA

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

FOLIO
102

FOLIO
5

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/06

Ushuaia, 26 de diciembre de 2006

LEGISLATIVA
FOLIO
74

EXPEDIENTE Nº 14196-ME/06

Vence el día 18 de enero del 2007 a las 11:00 horas.

Señor/es.

Me dirijo a Ud. solicitándole quiera servirse cotizar en el presente formulario para la provisión de los siguientes elementos con arreglo a las condiciones estipuladas.

MABEL VERONICA MIRANDA
Jefa Departamento Licitaciones
Sec. Cont. Abast. M.E.H. y F.

DANIEL LUIS SUHLAGA
Director de Licitaciones y Contratas
Sec. Cont. y Abast. M.E.H. y F.

		Por adquisición de servicio de merienda/Desayuno reforzado destinado a EGB3		
1	3600	Meriendas/ Desayuno de acuerdo a menú de anexo I (Ciudad de Ushuaia).	12.50	45.000
2	265.000	Meriendas/ Desayuno de acuerdo a menú de anexo I (Ciudad de Río Grande).	12.50	3.312.500
3	6.600	Meriendas/ Desayuno de acuerdo a menú de anexo I (Comuna de Tolhuin).	12.50	82.500

Importa la presente propuesta la suma de PESOS..... TRES MILLONES.....

CUATRO CIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100.

NOTA 1: La cifra de renglón uno es producto de 18 meriendas/desayunos diarios de lunes a viernes, por espacio de 40 semanas hábiles
El renglón dos es producto de 1325 meriendas/desayunos diarios de lunes a viernes, por espacio de 40 semanas hábiles.
El renglón tres es producto de 33 meriendas/desayunos diarios de lunes a viernes, por espacio de 40 semanas hábiles.

NOTA 2: El proveedor deberá aceptar bajas o subas de las cantidades a proveer de acuerdo a los siguientes casos:

1. Aumentos o disminuciones de la matrícula de cada establecimiento, dicha variación será informada con 24 horas de antelación.
2. Disminución por asuetos o feriados (sean estos programados o no).
3. Aumento o disminución por incorporación de establecimientos beneficiarios.

Los aumentos se facturarán de acuerdo al precio unitario de adjudicación, asimismo las disminuciones se descontarán, también, al mismo valor.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PIP BENEDETTO PAMELA II
CORTÉS GERARDO M.
D.N.I.: 13.291.291
APODERADO

PIP BENEDETTO PAMELA II
CORTÉS GERARDO M.
D.N.I.: 13.291.291
APODERADO

"I... y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"
DANIEL LUIS SUHLAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

ES COPIA
Dña. Beemí Pacheco Godoy
Jefa División Suministros
Sec. Cont. y Abast.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

FOLIO
Nº 70

FOLIO
34

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/06

Ushuaia, 26 de diciembre de 2006

BOLETER LEGISLATIVO
FOLIO
75
Comisión Legislativa

EXPEDIENTE Nº 14196-ME/06

Vence el día 18 de enero del 2007 a las 11:00 horas.

Señor/es.

Me dirijo a Ud. solicitándole quiera servirse cotizar en el presente formulario para la provisión de los siguientes elementos con arreglo a las condiciones estipuladas.

MABEL VERÓNICA MIRANDA
Jefa Departamento Licitaciones
Sec. Cont. Abast. M.E.H. y F.

DANIEL LUIS SUBIACA
Director de Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.H. y F.

		Por adquisición de servicio de merienda/Desayuno reforzado destinado a EGB3		
1	3600	Meriendas/ Desayuno de acuerdo a menú de anexo I (Ciudad de Ushuaia).		
2	265.000	Meriendas/ Desayuno de acuerdo a menú de anexo I (Ciudad de Río Grande).		
3	6.600	Meriendas/ Desayuno de acuerdo a menú de anexo I (Comuna de Tolhuin).		

Importa la presente propuesta la suma de PESOS.....

NOTA 1: La cifra de renglón uno es producto de 18 meriendas/desayunos diarios de lunes a viernes, por espacio de 40 semanas hábiles
El renglón dos es producto de 1325 meriendas/desayunos diarios de lunes a viernes, por espacio de 40 semanas hábiles.
El renglón tres es producto de 33 meriendas/desayunos diarios de lunes a viernes, por espacio de 40 semanas hábiles.

NOTA 2: El proveedor deberá aceptar bajas o subas de las cantidades a proveer de acuerdo a los siguientes casos:

1. Aumentos o disminuciones de la matrícula de cada establecimiento, dicha variación será informada con 24 horas de antelación.
2. Disminución por asuetos o feriados (sean estos programados o no).
3. Aumento o disminución por incorporación de establecimientos beneficiarios.

Los aumentos se facturarán de acuerdo al precio unitario de adjudicación, asimismo las disminuciones se descontarán, también, al mismo valor.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Campos de Hielos Antárticos son y serán Argentinos”

PIP-BENEDETTO PAMELA I.
CORTES GERARDO M.
D.N.I: 13.291.291
APODERADO

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros

Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

FOLIO
Nº 103

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/06

SE
FOLIO
76
Poder Legislativo

PLAZO DE ENTREGA: En forma diaria, de acuerdo a cronograma de anexo II.

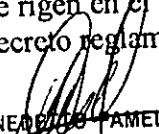
FORMA DE ENTREGA: Preparado, listo apto para consumir, envuelto en nylon tipo stretch film.

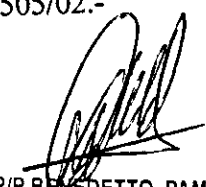
LUGAR DE ENTREGA: De acuerdo a cronograma de anexo II.

PLAZO MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días corridos.-

CONDICIONES DE PAGO: Treinta (30) días fecha recepción mercadería o factura lo que sea posterior.

IMPORTANTE: La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares y generales que rigen en el presente acto, que se realiza en base a la Ley Territorial Nº 6 de Contabilidad y su Decreto reglamentario Nº 1505/02.-


P/P BENEDETTO PAMELA I.
CORTES GERARDO M.
D.N.I: 13.291.291
APODERADO

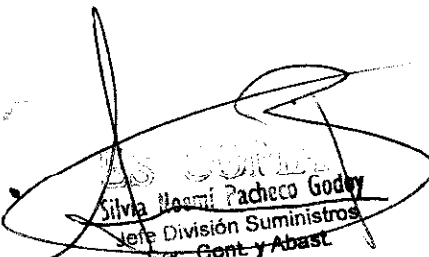

P/P BENEDETTO PAMELA I.
CORTES GERARDO M.
D.N.I: 13.291.291
APODERADO


.....
FIRMA Y ACLARACION DEL PROPONENTE

..... DON BOSCO 2119
DOMICILIO COMPLETO

..... (02964) 420788 / cel. (02964) 15567076
TELEFONO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.


DANIEL LUIS SBERAGLIA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M. E.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA



58

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/06

ANEXO I

DESAYUNO / MERIENDA REFORZADA



LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Tarta de pollo	Sándwich de milanesa completo	Tarta de jamón, queso y tomate	Sándwich de pollo completo	Sándwich de matambre
Postre	Fruta	Postre	Fruta	Queso y Dulce

	ALIMENTOS	CANTIDAD	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN
MENÚ	Tarta de pollo	¼	1 vez por semana	Pollo, cebolla, tomate, huevo duro, ají morrón.
	Tarta de jamón, queso y tomate	¼	1 vez por semana	Jamón, queso, tomate, huevo.
	Sándwich de milanesa completo (*)	Tamaño pan francés	1 vez por semana	Milanesa de ternera, tomate, lechuga, huevo, queso, pan francés.
	Sándwich de pollo completo (*)	Tamaño pan francés	1 vez por semana	Pollo, tomate, lechuga, huevo, queso, pan francés.
	Sándwich de matambre (*)	Tamaño pan francés	1 vez por semana	Matambre o arrollado de pollo, pan francés.
POSTRE	Fruta de estación	mediana (150 gr.)	1 vez por semana	Manzana, naranja, banana, durazno, pera mandarina
		mediana (150 gr.)	1 vez por semana	
	Queso y Dulce	50 gr. dulce, 50 gr. Queso	1 vez por semana	Queso tipo Pate grass, dulce de batata.
	Postre	1 unidad	1 vez por semana	Tipo serenito, sabores varios
	Flan	1 unidad	1 vez por semana	Tipo serenito, sabores varios

(*) Con aderezo individual (Mayonesa/ Mostaza/ Ketchup)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

ES COPIA

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

[Signature]
P/ P. BENEDETTO PAMELA I.
CORTES GERARDO M.
D.N.I.: 13.291.291
APODERADO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los ~~Islas~~ ^{ter} ~~continentales~~ ^{re} ~~son~~ ^{re} ~~serán~~ ^{re} ~~Argentinos~~ ^{re}"

85



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA



ANEXO II

SERVICIO DE MERIENDA/DESAYUNO REFORZADO - NIVEL EGB 3

USHUAIA

Establecimiento Educativo	Dirección	Matric.	HORARIO	DÍAS	OBS.
Colegio Pcial. "José Martí"	Juana Fadul N° 37	18	11.00 Hs.	De Lunes a Viernes (días Hábiles). No incluye: Recesos de Invierno y Verano, Feriados Provinciales y Nacionales.	Menú Variado y Rotativo

RIO GRANDE

Establecimiento Educativo	Dirección	Matric.	HORARIO	DÍAS	OBS.
Colegio Pcial. "Alicia M. de Justo"	R. Diaz Chara 50	100	8,00 Hs.	De Lunes a Viernes (días hábiles). No incluye: Recesos de Invierno y Verano, Feriados Provinciales y Nacionales.	Menú Variado y Rotativo
Colegio "Soberanía Nacional"	Prefectura Naval Argentina N° 1151	181			
Colegio Pcial. "Cdtte. Luis Piedrabuena"	Colón N° 751	115			
Centro Polivalente de Arte	Prefectura Naval Argentina N° 505	80			
E.P.E.T. N° 1	Belgrano y Perito Moreno	40			
E.P.E.M. N° 3 "Haspen"	José Ingenieros e Islas San Pedro	247			
Colegio Pcial "Antártida Argentina"	Yahan S/N	110			
Escuela Pcial. "Solidaridad Latinoamericana"	Estrada N° 2022	15			

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/05

DANIELA JUS SUBIAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.F.

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

P/P-BENEDETTO PAMELA I.
CORTES GERARDO M.
D.N.I.: 13.291.291
APODERADO



8



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

licitación pública Nº 11/06

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M. E.

E.P.E.M. Nº 4 "Dr. E. Guevara"	Moscón Nº 661	167
E.P.E.M. Nº 5	Prefectura Naval Argentina Nº 111	135
Anexo Adolec. y adultos CENT Nº 18	Prefectura Naval Argentina Nº 111	65
CENT Nº 18	Belgrano y San Martín	70
TOTAL Río Grande		1325

TOLHUIN

Establecimiento Educativo	Dirección	Matric.	HORARIO	DÍAS	OBS.
Colegio Pcial. "Trejo Noel"	Santiago Rupattini	33	10,00 Hs.	De Lunes a Viernes (días hábiles). No incluye: Recesos de Invierno y Verano, Feriados Provinciales y Nacionales.	Menú Variado y Rotativo
DATOS TOTALES A NIVEL PROVINCIAL					
TOTAL PROVINCIAL		1376			

P.I.P. BENEDETTA PAMELA I.
CORTES GERARDO M.
D.N.I. 13.291.291
APODERADO

Daniel Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

